



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

24 de noviembre de 1999

Núm. 508

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/031772	Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Informes que evaluaron el peligro de que las plantas de la variedad <i>pyracantha</i> , plantadas en la mediana de la autovía N-II entre las localidades de Bell-lloc d'Urgell y Tárrega, contraigan y propaguen el fuego bacteriano (núm. reg. 93813).....	9
184/031773	Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Firma del convenio entre el Ministerio de Fomento, la Generalidad Valenciana y la empresa concesionaria de la A-7, AUMAR, para trasladar la estación de peaje a la zona denominada Pontazgo, al norte de Sagunto (núm. reg. 93819).....	9
184/031774	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación por el Gobierno de las informaciones periodísticas según las cuales la provincia de Alicante se sitúa entre las de mayor incidencia de bandas criminales organizadas, motivos a los que se debe este hecho y medidas previstas para combatir este tipo de delincuencia (núm. reg. 93820).....	9
184/031775	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración por el Gobierno del hecho de que entre un 25 y un 30% de los trabajadores de la comarca del Alto Vinalopó no estén dados de alta, en especial, en el sector del calzado, y medidas previstas para combatir la economía sumergida en este sector (núm. reg. 93821).....	10
184/031776	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contenido del estudio sobre la Dama de Elche, anunciado por el Museo Arqueológico Nacional (núm. reg. 93822).....	10
184/031777	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Inversión realizada en la Comunidad Valenciana en los tres últimos años en la promoción de energías renovables (núm. reg. 93823).....	10
184/031778	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones por las que, tras diversos proyectos de reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, no se ha incluido un Juzgado de lo Social para Alcoi (Alicante), y planes al respecto (núm. reg. 93824).....	10
184/031779	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Mejoras realizadas en el centro penitenciario de Fontcalent (núm. reg. 93825).....	10

	Páginas
184/031780 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Criterios en los que se basa el nuevo Director del centro penitenciario de Fontcalent, para decir que no es deseable que algunos internos ocupen solos una celda, e internos que están en esta situación en dicho centro (núm. reg. 93826)	11
184/031781 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración por el Gobierno de las conclusiones del informe elaborado por la Asociación Pro Derechos Humanos sobre la situación del centro penitenciario de Fontcalent, y medidas adoptadas para subsanar los graves problemas detectados (núm. reg. 93827)	11
184/031782 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la reducción del número de presos del centro penitenciario de Fontcalent (núm. reg. 93828)	11
184/031783 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas adoptadas para reforzar la seguridad en el centro penitenciario de Fontcalent (núm. reg. 93829)	11
184/031784 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones por las que el trazado AVE Comunidad Valenciana se realizará tras las próximas elecciones generales (núm. reg. 93830)	11
184/031785 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación por el Gobierno del anuncio realizado por el Presidente de la Generalidad Valenciana acerca de que el trazado del AVE Madrid-Comunidad Valenciana se conocerá en dos meses (núm. reg. 93831)	11
184/031786 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones sobre la construcción de una estación para el AVE en Torrellano (Alicante) (núm. reg. 93832)	12
184/031787 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fórmula de financiación del AVE Madrid-Comunidad Valenciana (núm. reg. 93833)	12
184/031788 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Compromisos adquiridos para futuros Presupuestos Generales del Estado para la financiación del AVE-Comunidad Valencia (núm. reg. 93834)	12
184/031789 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones del Ministerio de Fomento para que el AVE Madrid-Comunidad Valenciana tenga una prolongación hacia Cartagena (núm. reg. 93835)	12
184/031790 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración por el Ministerio de Fomento de las expropiaciones a realizar para la construcción de la autopista Alicante-Cartagena (núm. reg. 93836)	12
184/031791 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Reforzamiento de la vigilancia policial en el Parque Ansaldo y su entorno en Sant Joan (Alicante) (núm. reg. 93837)	12
184/031792 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura para colaborar en la construcción de un auditorio en Alcoi (Alicante) (núm. reg. 93838)	13
184/031793 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calendario de obras para la próxima terminal del aeropuerto del Altet (Alicante) (núm. reg. 93839)	13
184/031794 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de las críticas vertidas por asociaciones ecologistas a cualquier trazado del trasvase Júcar-Vinalopó que atraviesa la Muela de Cortes de Pallás y parajes vecinos, así como previsiones al respecto (núm. reg. 93840)	13
184/031795 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca del número, lugar y fecha en la que se van a instalar estaciones Saica, en la Vega Baja del Segura (núm. reg. 93841)	13

	Páginas
184/031796 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Información del Gobierno sobre los sucesos ocurridos en El Aaiún, en el que diversas unidades armadas marroquíes atacaron una concentración de trabajadores, estudiantes, etc., provocando alguna muerte y numerosos heridos y detenidos, así como actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno español ante estos hechos (núm. reg. 93842)	13
184/031797 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Significado de las declaraciones del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en las que indicó que la iniciativa de un juez español relativa a la antigua dictadura argentina es «un factor de distorsión» (núm. reg. 93843)	13
184/031798 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno sobre el anuncio hecho por un ministro marroquí anunciando el aplazamiento del referéndum del Sáhara dos o tres años (núm. reg. 93844)	14
184/031799 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas de la ausencia de personal sanitario para la vacunación de personas que deben viajar al extranjero en el Servicio de Sanidad Exterior de Alicante, y medidas adoptadas para su solución (núm. reg. 93845)	14
184/031800 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación por el Ministerio de Medio Ambiente de que en cuatro meses las aguas del Segura llegarán limpias a Orihuela (núm. reg. 93846).....	14
184/031801 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Demanda de agua prevista para el Parque de Ocio Terra Mítica y fórmulas para asegurar su suministro, en especial, de agua potable (núm. reg. 93847)	14
184/031802 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones del aplazamiento de la licitación de la variante de la Vila Joiosa hasta el año 2000 (núm. reg. 93848)	14
184/031803 Autor: Saura Laporta, Joan. Significado de la opinión del Gobierno acerca de los ponentes adjuntos de los Tribunales Económico-Administrativos en el sentido de que las ponencias en cuya preparación colaboran han de efectuarse bajo la dirección del vocal ponente correspondiente (núm. reg. 93854).....	14
184/031804 Autor: Saura Laporta, Joan. Interpretación por el Gobierno de determinados artículos del Reglamento de procedimiento económico-administrativo (núm. reg. 93855)	15
184/031805 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Presentación del Plan Especial del Corredor Ferroviario-Soterramiento por Renfe y cesión al Ayuntamiento de Málaga de los terrenos no necesarios para el sistema ferroviario y ajenos al «Plan Vialía» (núm. reg. 93857)	15
184/031806 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Prestación del servicio de correos en el municipio de Soutomaior (Pontevedra) (núm. reg. 93902).....	16
184/031807 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la creación de un nuevo patronato para el Museo Nacional de Cerámica González Martí (núm. reg. 93910).....	16
184/031808 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Razones por las que se han dejado sin efecto las medidas de refuerzo adoptadas para superar los fallos apreciados en el funcionamiento de la Oficina de Extranjeros de Valencia (núm. reg. 93911).....	16
184/031809 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Opinión del Ministerio de Justicia acerca de restituir al Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) los fondos documentales trasladados al Archivo General del Reino durante la Guerra Civil (núm. reg. 93912).....	17

	Páginas
184/031810 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Razones por las que en los mapas de España se incluye el municipio de Gátova en la provincia de Castellón (núm. reg. 93913)	17
184/031811 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Actuaciones para mejorar las comunicaciones de Tavernes de Valldigna (Valencia) al construir la variante de Sueca de la carretera nacional (núm. reg. 93914).....	17
184/031812 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Atascos producidos en la carretera N-III el día 7/11/99 durante la celebración de una prueba en el circuito de Cheste (Valencia) (núm. reg. 93915)	17
184/031813 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Tardanza en sacar a concurso el estudio informativo sobre la remodelación de la red ferroviaria arterial de Valencia (núm. reg. 93916)	18
184/031814 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de las cárceles de mujeres y hombres ubicadas en la ciudad de Valencia (núm. reg. 93917)	18
184/031815 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Balance de la aplicación del Reglamento que desarrolla la Ley de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939 (núm. reg. 93918)	18
184/031816 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Extensión del nuevo programa de vacaciones para mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas a otras Comunidades Autónomas (núm. reg. 93919)	18
184/031817 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Evolución del número de beneficiarios de las prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social (núm. reg. 93920)	19
184/031818 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Capacidad adquisitiva perdida por no haberse actualizado la asignación económica por hijo a cargo de la Seguridad Social (núm. reg. 93921)	19
184/031819 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Evolución del gasto por prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social desde su implantación (núm. reg. 93922).....	19
184/031820 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Presentación de un nuevo expediente de regulación de empleo por la empresa «Sociedad Ibérica de Molturación, S.A.» (núm. reg. 93923)	19
184/031821 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Causas de la escasa asignación a la Comunidad Valenciana de subvenciones para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la conservación de la diversidad biológica en el año 1999 (núm. reg. 93924)	20
184/031822 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones acerca de la cesión de parte del edificio del Hospital Militar de Granada para ubicar el centro de salud del barrio Realejo-San Matías de dicha localidad, en cumplimiento de una proposición no de ley aprobada por la Cámara (núm. reg. 93926).....	20
184/031823 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posición del Gobierno en relación con la campaña de bombardeos promovida por los Estados Unidos de Norteamérica contra Irak, así como gestiones ante las Naciones Unidas para que se levante el embargo que pesa sobre este país (núm. reg. 93938)	20
184/031824 Autor: Navas Amores, José. Circunstancias dadas en el reparto de libros de texto, así como en el cese del profesorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en Guinea Ecuatorial (núm. reg. 93971)	21

	Páginas
184/031825 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Información relativa al trasvase de 80 hectómetros cúbicos del río Júcar al río Vinalopó (núm. reg. 94014)	21
184/031826 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Cumplimiento del Plan de ordenación de los recursos naturales de la sierra de Mariola (Valencia), así como medidas para remediar la mala gestión y la deforestación de dicho paraje (núm. reg. 94015)	21
184/031827 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Medidas ante los atascos que se producen en las carreteras colindantes por la celebración de carreras en el circuito de Cheste (Valencia) (núm. reg. 94016).....	22
184/031828 Autor: Blanco López, José. Previsiones sobre la iluminación de la carretera N-VI entre O Ceao y a Tolda y el desdoblamiento de la Avenida de Madrid hasta la Tolda (núm. reg. 94017).....	22
184/031829 Autor: Blanco López, José. Previsiones acerca de la construcción de una terminal de mercancías de RENFE en la ciudad de Lugo (núm. reg. 94018)	22
184/031830 Autor: Blanco López, José. Ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Industria y la Junta de Galicia para la reelectrificación en el medio rural de dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 94019).....	23
184/031831 Autor: Blanco López, José. Actuaciones e inversiones previstas para el tratamiento y la depuración de las aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 94020).....	23
184/031832 Autor: Blanco López, José. Realización de las actuaciones e inversiones previstas en el Convenio firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Galicia el día 3/11/99 (núm. reg. 94021)	23
184/031833 Autor: Blanco López, José. Realización del trazado de la autovía del Cantábrico en el tramo correspondiente a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 94022)	24
184/031834 Autor: Blanco López, José. Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en materia de puertos en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1993 (núm. reg. 94023).....	24
184/031835 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Embarcaciones de la Guardia Civil del Mar en el litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 94024)	24
184/031836 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Jóvenes en edad de realizar el servicio militar existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 94025).....	24
184/031837 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Jóvenes en edad de realizar el servicio militar declarados objetores de conciencia que han solicitado realizar la prestación social sustitutoria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 94026).....	25
184/031838 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Jóvenes en edad de realizar el servicio militar existentes en la provincia de Málaga en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 94027).....	25
184/031839 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Jóvenes en edad de realizar el servicio militar declarados objetores de conciencia que han solicitado realizar la prestación social sustitutoria, en la provincia de Málaga, en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 94028).....	25

	Páginas
184/031840 Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos. Plazas ofertadas y solicitadas para la realización de la prestación social sustitutoria en la provincia de Málaga durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 94029)	25
184/031841 Autor: Encina Ortega, Salvador Antonio de la. Asignación a organizaciones de la provincia de Cádiz de fondos procedentes de bienes, así como dinero decomisado a narcotraficantes para la lucha contra el tráfico de drogas y la prevención (núm. reg. 94030)	26
184/031842 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la provincia de Soria (núm. reg. 94031).....	26
184/031843 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Sanidad y Consumo para la provincia de Soria (núm. reg. 94032)	27
184/031844 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de Soria (núm. reg. 94033)	27
184/031845 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Justicia para la provincia de Soria (núm. reg. 94034)	27
184/031846 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Interior para la provincia de Soria (núm. reg. 94035)	27
184/031847 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Industria y Energía para la provincia de Soria (núm. reg. 94036).....	28
184/031848 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Fomento para la provincia de Soria (núm. reg. 94037)	28
184/031849 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Educación y Cultura para la provincia de Soria (núm. reg. 94038) ...	28
184/031850 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Economía y Hacienda para la provincia de Soria (núm. reg. 94039) .	29
184/031851 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Defensa para la provincia de Soria (núm. reg. 94040)	29
184/031852 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la provincia de Soria (núm. reg. 94041).....	29
184/031853 Autor: Martínez Laseca, José María. Ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 por el Ministerio de Administraciones Públicas para la provincia de Soria (núm. reg. 94042).....	30
184/031854 Autor: Martínez Laseca, José María. Inversiones realizadas durante los años 1997, 1998 y 1999 para la mejora del tramo ferroviario Torralba-Soria, e inversión prevista a tal fin (núm. reg. 94043)	30

	Páginas
184/031855 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de las playas de Santa Ana y Malapesquera de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 94044).....	30
184/031856 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de la playa de La Cala, de El Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 94045) ..	31
184/031857 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inicio de las obras del Museo de Bellas Artes de Málaga e inversión destinada al efecto, así como previsiones en cuanto al posible uso museístico del Palacio de la Aduana y al cambio de sede de la Subdelegación del Gobierno de la citada unidad (núm. reg. 94046)....	32
184/031858 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Motivos del cese de uno de los asesores de la Delegada del Gobierno en Cataluña con destino en la Subdelegación de Lleida (núm. reg. 94049)	33
184/031859 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento del número de delitos en El Rincón de la Victoria (Málaga) (núm. reg. 94054)..	34
184/031860 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas para mejorar el Centro de Internamiento de Capuchinos de Málaga (núm. reg. 94055).....	34
184/031861 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento del número de delitos en Nerja (Málaga) (núm. reg. 94056)	35
184/031862 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas para la regeneración de las playas de Lagos y Mezquitilla, en Vélez-Málaga (núm. reg. 94057)	36
184/031863 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia, en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 94058)	37
184/031864 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Realización de la limpieza de los cauces y arroyos existentes en Antequera (Málaga) (núm. reg. 94059)	38
184/031865 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas para el saneamiento y la depuración de las aguas de la Costa del Sol (núm. reg. 94060)	39
184/031866 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas previstas ante la escasez de agua existente en la provincia de Málaga (núm. reg. 94061).....	40
184/031867 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inclusión del Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006) (núm. reg. 94062)	41
184/031868 Autor: Chiquillo Barber, José María. Destino de las aguas residuales de Cieza (Murcia), así como actuaciones para el saneamiento del río Segura (núm. reg. 94072).....	43
184/031869 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Política del Gobierno acerca de la flota de arrastre litoral en el caladero Cantábrico-noroeste (núm. reg. 94075).....	43
184/031870 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Realización de las inversiones en tratamiento y depuración de aguas residuales anunciadas para Galicia por la Ministra de Medio Ambiente para el año 2000, así como contenido de los protocolos firmados en dicha materia con el Gobierno de la Región (núm. reg. 94076).....	44

	Páginas
184/031871 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para solucionar la situación de los oficiales radioelectrónicos afectados por la instalación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) (núm. reg. 94078).....	44
184/031872 Autor: Navas Amores, José. Presencia de un directivo empresarial en Chile para tratar asuntos relativos a la extradición a España de nacionales de aquel país perseguidos por la justicia española (núm. reg. 94085).....	45
184/031873 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Inversiones previstas en la Comunidad Foral de Navarra para el año 2000 (núm. reg. 94089).....	45
184/031874 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 para la financiación del canal de Navarra (núm. reg. 94090)	45
184/031875 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Fecha prevista para que se almacene agua en el embalse de Itoiz (Navarra) hasta la cota máxima (núm. reg. 94091)	45
184/031876 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Condiciones de habitabilidad de las viviendas de la Guardia Civil de Estella (Navarra) (núm. reg. 94092)	45
184/031877 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Tramos de obras adjudicados por la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) e importe de las mismas (núm. reg. 94093)	46
184/031878 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Empresas adjudicatarias de las obras licitadas por la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) e importe de las mismas (núm. reg. 94094).....	46
184/031879 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Composición accionarial de las empresas que contratan obras con la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) (núm. reg. 94095).....	46
184/031880 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Personas que componen la Junta de Contratación de la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) (núm. reg. 94096).....	46
184/031882 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Empresas privatizadas durante la VI Legislatura, y cuantía de su privatización (núm. reg. 94098).....	46
184/031883 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Empresas privatizadas durante la IV y V Legislaturas, y cuantía de su privatización (núm. reg. 94099)	46
184/031884 Autor: Fernández Sánchez, Julián. Conocimiento por el Gobierno de si es habitual remunerar con opciones sobre acciones a los directivos de las empresas privatizadas desde el año 1982 (núm. reg. 94100)	46
184/031926 Autor: Martínez Noval, Luis. Mantenimiento por el Presidente del Gobierno de su afirmación de que la pena de muerte en tiempo de guerra ha sido abolida en esta legislatura (núm. reg. 94123)	47

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/031772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con fecha 29 de julio de este año, esta Diputada formuló preguntas al Gobierno, respecto de la quema de plantas de la variedad *pyracantha* conocidas por la alta posibilidad de contraer y propagar el fuego bacteriano y que habían sido plantadas en la mediana de la autovía N-II entre las localidades de Bell-lloc d'Urgell y Tárrega.

En la respuesta del Gobierno de fecha 20 de septiembre, también de este año, se dice que la decisión es tomada por la dirección de obras, de acuerdo con las opiniones de los diversos técnicos que intervienen en ella, sin que explicita en ningún momento, el porqué se decidieron por ese tipo de planta y no por otras.

Por todo ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Los informes que evaluó la dirección de obra que nos ocupa, contenían alguna advertencia respecto del peligro que dichas plantas representaban para la propagación del fuego bacteriano, dada su alta probabilidad de contraerlo?

— Si ello fue así, ¿por qué se decidió por la plantación de esa variedad y no se contempló la posibilidad de otras variedades?

— ¿Se ha exigido alguna responsabilidad a los técnicos que evacuaron los informes, caso de que no contemplaran la posibilidad tantas veces repetida de contraer el fuego bacteriano?

— ¿Con qué variedades se han repuesto las plantas arrancadas en su momento en el tramo que nos ocupa de la autovía N-II?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

El pasado mes de abril se anunció un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana y la empresa concesionaria de la A-7, AUMAR, para trasladar la estación de peaje de su actual ubicación en Puzol a la zona denominada Pontazgo, al norte de Sagunto.

¿Se ha firmado ya el oportuno convenio? En caso negativo: ¿qué razones explican el retraso y en qué fecha efectivamente se firmará? ¿Cuándo será realidad el citado traslado de la estación de peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Según informaciones periodísticas el Ministerio del Interior sitúa, en un estudio, a la provincia de Alicante entre aquellas que mayor incidencia tendrían las bandas criminales organizadas.

¿Confirma el Gobierno estas informaciones? ¿A qué cree que se debe este auge de organizaciones delictivas?

¿Qué nuevas medidas se van a adoptar para combatir este tipo de delincuencia? ¿Cuál es el origen y la actividad predominante de estos grupos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Según un estudio del sindicato CC.OO. entre un 25 y un 30% de los trabajadores de la comarca del Alto Vinalopó no están dados de alta, en especial en el sector del calzado.

¿Qué valoración hace el Gobierno de estos datos?

¿Qué medidas concretas ha adoptado en los últimos meses para combatir la economía sumergida en el calzado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno en qué va a consistir el estudio sobre la Dama d'Elx que ha sido anunciado por el Museo Arqueológico Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno cuánto ha invertido en la Comunidad Valenciana en los tres últimos años en la promoción de energías renovables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno por qué tras diversos Proyectos de reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial no se ha incluido un Juzgado de lo Social para Alcoi?

¿Cuáles son sus planes al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

El Director del Centro Penitenciario de Fontcalent ha afirmado públicamente que ya se han subsanado varias deficiencias aparecidas en el Centro en un Informe de la Asociación Pro-Derechos Humanos.

¿Puede concretar a qué mejoras se refiere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Según ha declarado públicamente el nuevo Director del Centro Penitenciario de Fontcalent no es deseable que algunos internos ocupen solos una celda pues sería contraproducente para su inserción.

¿En qué criterios se basa?, ¿cómo se ajusta esta idea a la Ley Penitenciaria?, ¿cuántos internos de Fontcalent ocupan solos una celda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

La Asociación Pro-Derechos Humanos ha efectuado un estudio independiente sobre la situación en el Centro Penitenciario de Fontcalent.

¿Cómo valora el Gobierno las conclusiones de dicho informe?

¿Qué medidas se han adoptado para subsanar los graves problemas detectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Según ha declarado públicamente el nuevo Director del Centro Penitenciario de Fontcalent pretende reducir en más de 200 el número de presos en este centro.

¿Puede explicar el Gobierno cómo lo va a hacer y cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno qué medidas se han adoptado para reforzar la seguridad en el Centro Penitenciario de Fontcalent y que ha anunciado su nuevo director?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Ministerio de Fomento por qué tras prometer reiteradamente que el trazado AVE Comunidad Valenciana se haría público en septiembre se anuncia ahora que se realizará tras las próximas elecciones generales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

El Presidente de la Generalitat Valenciana ha anunciado que el trazado del AVE Madrid-Comunidad Valenciana se conocerá en dos meses.

¿Confirma el Gobierno esta opinión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Contempla el Gobierno construir una estación para el AVE en Torrellano (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno la fórmula de financiación del AVE Madrid-Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Diversos responsables políticos han asegurado que no existe ningún problema para la financiación del AVE-Comunidad Valenciana con independencia de su trazado final.

¿Puede explicar el Ministerio de Fomento en qué basan dichos responsables sus afirmaciones? ¿Qué compromisos ha adquirido para futuros Presupuestos Generales del Estado?

¿Significan estas afirmaciones que existe un plan plurianual de inversiones que no se ha hecho público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Baraja el Ministerio de Fomento alguna hipótesis para que el AVE Madrid-Comunidad Valenciana tenga una prolongación hacia Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede aclarar el Ministerio de Fomento cuál fue su valoración de las expropiaciones a realizar para la construcción de la Autopista Alicante-Cartagena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno si en los últimos meses se ha reforzado la vigilancia policial en el «Parque Ansaldo» y su entorno en Sant Joan (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué proyectos tiene el Ministerio de Educación y Cultura para colaborar en la construcción de un Auditorio en Alcoi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar AENA el calendario de obras para la próxima Terminal del Aeropuerto del Altet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Diversas asociaciones ecologistas han criticado, en un manifiesto cualquier trazado del trasvase Júcar-Vinalopó que atraviesa la Muela de Cortes de Pallás y parajes vecinos por ser de gran interés medioambiental sugiriendo que en su lugar se utilice el canal Tajo-Segura.

¿Qué valoración hace el Gobierno de estas opiniones?
¿Qué opciones finales se adoptarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno cuántas, dónde y cuándo se van a instalar estaciones SAICA en la Vega Baja del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre los sucesos ocurridos a partir del pasado 22 de noviembre en El Aaiún en el que diversas unidades armadas marroquíes atacaron una concentración protagonizada por trabajadores, estudiantes, etc., provocando alguna muerte y numerosos heridos y detenidos?

¿Ha manifestado el Gobierno alguna protesta ante el Estado marroquí?

¿Se ha solicitado la intervención de la Cruz Roja Internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno el significado de las declaraciones del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en las que indicó que la iniciativa de un Juez español relativa a la antigua dictadura argentina es «un factor de distorsión»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué opinión le merece al Gobierno el anuncio hecho por un ministro marroquí anunciando el aplazamiento del referéndum del Sáhara dos o tres años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Diversos ciudadanos han denunciado la ausencia de personal sanitario para la vacunación de personas que deben viajar al extranjero en el Servicio de Sanidad Exterior de Alicante.

¿Puede explicar el Gobierno las causas de esta situación y medidas adoptadas para solucionarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Confirma el Ministerio de Medio Ambiente, la afirmación de algunos responsables políticos de la zona, de que las aguas del Segura llegarán limpias a Orihuela en cuatro meses?

En su caso ¿qué considera «aguas limpias»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Ministerio de Medio Ambiente cuál va a ser la demanda de agua prevista para el Parque de Ocio Terra Mítica y las fórmulas para asegurar su suministro, en especial de agua potable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno por qué se ha aplazado la licitación de la variante de la Vila Joiosa hasta el año 2000 contradiciendo anteriores promesas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/031803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura

Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El 12 de mayo de 1999 se formularon unas preguntas al Gobierno sobre los Tribunales Económico-Administrativos, sobre la discusión de su Relación de Puestos de Trabajo, sobre las funciones de los ponentes adjuntos de dichos Tribunales y finalmente, sobre el futuro de dichos organismos.

El Gobierno respondió mediante escrito de 6 de julio de 1999, con el número de expediente 184/028196/0000. En dicho escrito se define la labor de los ponentes adjuntos como no autónoma y especifica que «las ponencias en cuya preparación colaboran han de efectuarse bajo la dirección del Vocal Ponente correspondiente...».

¿Qué entiende el Gobierno por colaborar en la preparación de ponencias bajo la dirección del Vocal correspondiente según se cita en la respuesta del Gobierno con el número de expediente 184/028196/0000?

¿Cree el Gobierno que los Vocales deben dar instrucciones a los ponentes sobre lo que deben hacer en cada caso concreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/031804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El 12 de mayo de 1999 se formularon unas preguntas al Gobierno sobre los Tribunales Económico-Administrativos, sobre la discusión de su Relación de Puestos de Trabajo, sobre las funciones de los ponentes adjuntos de dichos Tribunales y finalmente, sobre el futuro de dichos organismos.

El Gobierno respondió mediante escrito de 6 de julio de 1999, con el número de expediente 184/028196/0000. El artículo 19.1 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, que es el Reglamento del procedimiento económico-administrativo dispone que: «corresponderá a los Vocales la redacción de las Ponencias de resoluciones y la de los fallos, una vez haya recaído acuerdo del Tribunal», y el artículo 99.1 establece que: «Ultimado el procedimiento el Vocal ponente, formulará una ponencia de resolución...»

¿Cómo interpreta el Gobierno dichos artículos?

¿Son los Vocales los únicos que pueden redactar ponencias de resolución y fallos?

¿Las ponencias deben redactarse después del acuerdo del Tribunal?

¿Es correcto que los ponentes adjuntos intervengan en la redacción de las ponencias de resolución antes de que recaiga acuerdo del Tribunal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/031805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace bastante tiempo se viene denunciando la «lamentable» actuación del Gobierno del PP en materia ferroviaria en la provincia de Málaga, la cual se está limitando única y exclusivamente a la realización de anuncios.

Dentro de este contexto cabría plantearle al Gobierno en qué situación se encuentra el Plan Especial de RENFE, porque muchos nos tememos que no se ha hecho absolutamente nada hasta la fecha.

Hay que recordar que el Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó dicho Plan Especial de RENFE en su sesión de 2 de abril, en el cual se contenían las determinaciones urbanísticas que debían dirigir el desarrollo de un espacio vital para la ciudad y atender la urgente necesidad de una estación moderna en instalaciones y servicios para la Capital de la Costa del Sol.

Más tarde, en octubre de 1998, el Pleno del Ayuntamiento también aprobó otra moción en la que se planteaba la permeabilización, soterramiento e integración del corredor ferroviario.

En esta última moción el Ayuntamiento se comprometía a urgir al Ministerio de Fomento a destinar partidas económicas en el período 1999-2004 para financiar su aportación a las obras necesarias para ampliar la capacidad del corredor ferroviario, el soterramiento de las vías y la integración en la ciudad.

No obstante, nos sorprende el hecho de que el Gobierno del PP se haya permitido «el lujo» de destinar a la provincia de Málaga la «ridícula» cantidad de 1.138 millones de pesetas para RENFE el próximo año.

Dado lo reducido de la inversión y lo amplio de las actuaciones que tiene que realizar RENFE en la provincia de Málaga, mucho nos tememos que el próximo año lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga capital continúe sin llevarse a cabo.

Pero además el Ayuntamiento de Málaga en el pleno de octubre de 1998 se comprometió a instar a RENFE a que redacte el Plan Especial del Corredor Ferroviario-Soterramiento, que a modo de segunda fase del Plan

Especial de RENFE complete el ámbito y objetivos que la revisión del PGOU señalaba para éste.

En el plazo de cinco meses desde la adopción de este acuerdo RENFE debía presentar y exponer públicamente en la Estación Término del Avance de esta segunda fase.

No obstante, RENFE siete meses después de que haya concluido el anterior plazo fijado continúa sin presentar el Plan Especial del Corredor Ferroviario-Soterramiento, desconocemos si es que aún les falta o lo que es peor, que aún no lo haya comenzado.

El último punto de la moción aprobada en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de octubre de 1998 se plantea a RENFE que cediera al Ayuntamiento los terrenos no necesarios para el Sistema Ferroviario y ajenos al «Proyecto Vialia».

Tampoco sabemos si esta cesión se ha llevado a cabo, o por el contrario el Gobierno del PP no tiene el menor interés por lo que se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga.

Lo que no tiene ningún sentido es que la Alcaldesa de Málaga adopte unos acuerdos en el Ayuntamiento, pero que sin embargo sea totalmente incapaz de defenderlos y exigirlos ante el Gobierno central.

Primera. ¿Ha redactado RENFE el Plan Especial del Corredor Ferroviario-Soterramiento?

Segunda. ¿En qué fecha tiene previsto RENFE presentar y exponer públicamente dicho proyecto?

Tercera. ¿Ha cedido RENFE al Ayuntamiento de Málaga los terrenos no necesarios para el sistema ferroviario y ajenos al «Plan Vialia»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Desde hace tiempo se observan por parte de los usuarios del término municipal de Soutomaioir (Pontevedra), deficiencias en las prestaciones del servicio de correos, fundamentalmente en lo que se refiere a la frecuencia con que se efectúa el reparto de correspondencia, lo que en buena lógica se derivaría de la insuficiencia de personal, para atender las necesidades del servicio.

¿Cree el Ministerio de Fomento (Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos) que las prestaciones que reciben los vecinos de Soutomaioir, en lo referido al servicio postal son satisfactorias? ¿Cuál es la frecuencia

con que los vecinos reciben su correo? ¿Cree el Ministerio de Fomento que la actual plantilla que cubre el servicio en ese Municipio es suficiente para garantizar una buena calidad del servicio?

¿Prevé el Ministerio de Fomento incrementar esa plantilla?

¿En qué número de personas? ¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/031807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Hace muchos meses que el Gobierno, para explicar la absoluta falta de actividad del Patronato del Museo Nacional de Cerámica González Martí, que llevaba años sin reunirse, anunció su voluntad de crear un nuevo patronato, con estructura similar al de otros museos nacionales y «con importante presencia de autoridades autonómicas y de la sociedad civil, tanto cultural como empresarial» según manifestaciones del Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

¿Qué razones explican que en la actualidad, transcurridos muchos meses, no se haya constituido aún el nuevo patronato? ¿Es tan difícil copiar la estructura de otros patronatos ya en funcionamiento? ¿Hay reticencias de las autoridades autonómicas a participar en el mismo? ¿No se encuentra en la sociedad valenciana a miembros importantes de la vida cultural y económica dispuestos a formar parte de dicho patronato? ¿No guardará relación el retraso en la creación del nuevo patronato con la extraordinaria lentitud de las obras de rehabilitación y puesta a punto del museo? ¿En qué fecha se constituirá dicho patronato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué razón se han dejado sin efecto las medidas de refuerzo, como la contratación de trabajadores, adoptadas para superar los notables fallos apreciados en el funcionamiento de la Oficina de Extranjeros de Valencia, habiéndose vuelto a reproducir los mismos y reiterándose las protestas por ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Considera oportuno el Ministerio de Justicia restituir al Ayuntamiento de Segorbe (Castellón) los fondos documentales que fueron retirados de la ciudad y posteriormente trasladados al Archivo General del Reino durante la Guerra Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Por qué razón los mapas de España recientemente elaborados por el Ministerio de Fomento incluyen el municipio de Gátova en la provincia de Castellón, desconociendo la Ley que dispuso su pertenencia a la de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

Los representantes municipales de Tavernes de Valldigna (Valencia) han manifestado su preocupación porque la anunciada construcción de la variante de Sueca de la carretera nacional pueda incrementar el actual aislamiento de aquella ciudad, que en la actualidad carece de conexión con la A-7 y su centro urbano se halla muy alejado de la estación de tren. Por ello reclaman que se haga una entrada a la playa por el acceso norte así como también una vía de acceso a la A-7.

¿Cuál es la posición del Ministerio de Fomento ante estas peticiones encaminadas a mejorar las comunicaciones de Tavernes de Valldigna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

El pasado domingo 7 de noviembre la celebración de una prueba en el circuito de Cheste (Valencia) provocó que se produjeran grandes atascos y retenciones en la N-3, llegando a repercutir los mismos en el tráfico de la capital, así como en el by-pass. Esta situación no fue sino repetición de lo que ya había ocurrido anteriormente con motivo de la celebración de otra prueba en el mismo circuito.

¿A quién es imputable la negligencia de no adoptar las medidas adecuadas el pasado 7 de noviembre tras la experiencia obtenida en la anterior celebración de prueba en el circuito de Cheste? ¿Qué medidas se van a adoptar para evitar la reiteración de situaciones similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 31 de marzo se suscribió un documento entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y RENFE sobre la ejecución del proyecto conocido como Parque Central de Valencia mediante el enterramiento de la actual Estación Norte de dicha ciudad y la construcción de un túnel ferroviario.

El Presidente de la Generalitat Valenciana manifestó en aquel momento su satisfacción ya que dicha firma implicaba atender una demanda (no deuda) histórica. Por su parte la Alcaldesa de Valencia declaró que la firma era el primer paso para resolver el último problema urbanístico de la ciudad de Valencia.

En aquel documento se establece que los estudios necesarios se efectuarían en el plazo máximo de 9 meses y que la ejecución tendría lugar, según se anunció, en un plazo de 6 ó 7 años con el objetivo de aprovechar, en la medida de lo posible, fondos europeos.

Ahora, a punto de cumplirse los 9 meses, se ha sabido que el Ministerio ha sacado recientemente a concurso el estudio informativo sobre la remodelación de la red ferroviaria arterial de Valencia, con un plazo de 18 meses para su elaboración.

¿Cuál es la razón por la que se ha tardado tanto en sacar a concurso dicho estudio?

¿Por qué razón, cuando se firmó un plazo de 9 meses para la elaboración del informe, se ha agotado casi dicho plazo sin sacar a concurso el estudio y, cuando se hace, se concede un plazo de 18 meses para su elaboración? ¿Se han acordado todas estas actuaciones con las autoridades autonómicas y locales de Valencia?

¿Qué incidencia tendrá todo este retraso en la posibilidad de contar con fondos europeos para la ejecución del Parque Central de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para las abandonadas cárceles de mujeres y hombres ubicadas en la ciudad de Valencia? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la ejecución del destino futuro previsto para dichos centros? ¿Qué contactos han mantenido a tal fin tanto con la Generalitat Valenciana como con el Ayuntamiento de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Tras aprobarse en el Consejo de Ministros del 16 de abril pasado el reglamento que desarrolla la Ley de Restitución o Compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, ¿qué balance hace al día de hoy el Gobierno de su aplicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas, con un presupuesto de más de 7.000 millones y una previsión de 400.000 beneficiarios.

Es novedad en esta decisión el cambio de denominación transcrito, que pasa a incluir la de mantenimiento en zonas turísticas.

Siendo ello así, no parece lógico que no se contemplen como unidades de destino zonas turísticas de nuestro país como Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura o Aragón y, sin embargo, se contemple un país extranjero como Portugal, en relación con cuyo empleo turístico no tenemos ninguna responsabilidad.

¿Considera oportuno el Gobierno ampliar las Comunidades nacionales de destino del citado programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución anual del número de beneficiarios de las prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Al no haberse actualizado desde su implantación la cuantía de 36.000 pesetas anuales de la asignación económica por hijo a cargo de la Seguridad Social en el supuesto ordinario, ¿cuál ha sido la pérdida de capacidad adquisitiva de dicha prestación familiar desde su creación hasta el día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál ha sido la evolución anual del gasto por prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva, desde su implantación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La empresa «Sociedad Ibérica de Molturación, S.A.», con centros de trabajo en Madrid y Santander, ha anunciado su voluntad de presentar un expediente de regulación de empleo, iniciando a tal fin negociaciones con los trabajadores.

Esta situación no es nueva, pues dicha empresa ya recurrió a similar expediente en los años 1993 y 1998.

La citada empresa se caracteriza por la ausencia de información adecuada sobre su situación a los representantes de los trabajadores, hasta el punto de que el acuerdo alcanzado en el citado expediente de 1993 fue anulado por la jurisdicción social.

Por su parte, el expediente de 1998 fue retirado por la empresa, que se comprometió a elaborar un plan laboral, lo que ha incumplido.

La situación actual es más compleja ya que consta a los trabajadores que en torno a la sociedad principal vienen funcionando otras con muy estrechas relaciones con aquélla y que pueden constituir un entramado que facilite la presentación de los más variados resultados, sin que todo ello sea conocido adecuadamente por los trabajadores.

De otra parte, llama la atención el que la empresa alegue como causas motivadoras del nuevo expediente genéricas dificultades de carácter internacional, contrastando con el funcionamiento con beneficios de otras empresas del sector que se mueven asimismo en dicho escenario internacional.

Es asimismo incoherente el que la empresa alegue también causas organizativas y de producción para justificar dicho expediente cuando lo bien cierto es que la empresa en la actualidad está incumpliendo todos los límites legales en materia de horas extraordinarias, como ha tenido ocasión de comprobar la propia Inspección de Trabajo.

Por todo ello, ¿considera el Gobierno coherente con su manifestada voluntad de combatir los abusos empresariales en expedientes de regulación de empleo el recha-

zar terminantemente el anunciado por la empresa «Sociedad Ibérica de Molturación, S.A.»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución territorial de las subvenciones correspondientes al desarrollo en este año de actuaciones relacionadas con la conservación de la diversidad biológica en España.

En dicha distribución la Comunidad Valenciana figura en undécimo lugar en cuantía total, con 13,9 millones, detrás de Andalucía (con 60,5 millones), Castilla y León (con 56,2 millones), Castilla-La Mancha (con 45 millones), Aragón (con 34,6 millones), Cataluña (con 28,5 millones), Extremadura (con 25,5 millones), Navarra (con 22,7 millones), Galicia (con 19,1 millones), Canarias (con 15,2 millones) y Asturias (con 15,2 millones).

¿Cuál es la causa de tan escasa asignación a la Comunidad Valenciana? ¿Se debe a la existencia de poca biodiversidad en dicha Comunidad o a escasas actuaciones en tal sentido en el ámbito de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/031822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados aprobó el 30 de septiembre de 1998 por unanimidad una resolución consensuada por los tres grupos políticos con representación parlamentaria de Granada, PSOE, PP e IU, con motivo del debate de sendas proposiciones de ley que el diputado que suscribe, en nombre de IU, y José Moratalla, por aquellas fechas diputado del PSOE, habían presentado reproduciendo un texto aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Granada a finales de 1997, que decía así: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Defensa, propietario

del antiguo Hospital Militar, retome las negociaciones iniciadas en 1992 con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para que parte del edificio se destine a Centro de Salud».

A mediados del presente año 1999, y antes de las elecciones municipales, representantes del Excmo. Ayuntamiento de Granada solicitaron una entrevista con el Ministro de Defensa para exponerle la urgencia del tema, y proponerle la suscripción de un convenio entre ambas instituciones, a fin de que el Ministerio de Defensa accediese a la cesión de parte del inmueble con los fines sanitarios previstos. Dicha reunión se aplazó a la última hora *sine die*, y hasta hoy.

Por todo ello, la Plataforma ciudadana por el Centro de Salud del Realejo-San Matías, compuesta por la asociación de vecinos de este barrio granadino y los partidos políticos PP, PSOE, IULVCA y PA, han decidido dar un plazo de un mes a partir del día de hoy para que el Ministerio de Defensa acceda a entrevistarse con los representantes institucionales de Granada, diputados y municipales, y con la citada asociación, así como dar cumplimiento a la resolución de la Proposición No de Ley que mandata al Gobierno conceder parcialmente el Hospital Militar de Granada para ubicación del Centro de Salud del barrio Realejo-San Matías, proponiéndose realizar acciones de movilización ciudadana si en ese mes de plazo el Gobierno y/o el Ministerio de Defensa no han cumplido con dicho mandato.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Cuándo y cómo piensa cumplir el Gobierno la resolución que por unanimidad adoptó la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 30-9-98 relativa al Hospital Militar de Granada y su cesión parcial para ubicación del Centro de Salud del barrio Realejo-San Matías? ¿Está dispuesto el Gobierno a poner fecha y atender por cortesía y respeto a los ciudadanos y ciudadanas de Granada la solicitud de entrevista que en su día se aplazó con los representantes institucionales y vecinales granadinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de noviembre de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/031823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a posición del Gobierno en relación con los bombardeos de USA y Reino Unido contra Irak.

Desde el 15 de diciembre de 1998, la aviación militar de Estados Unidos, con el apoyo de las fuerzas aéreas del

Reino Unido, protagoniza una intensa campaña de bombardeos contra Irak.

Se trata de la campaña militar más larga de las que se han producido desde la guerra de Vietnam. Fuentes de las Fuerzas Aéreas norteamericanas han informado de que durante estos meses se han realizado más de 27.000 operaciones de salida —16.000 de ellas desde las bases de Arabia Saudí y Kuwait en el sur; 11.000 desde Turquía— y se han arrojado alrededor de 1.650 bombas.

Esta vastísima ofensiva militar no tiene el respaldo legal de ninguna resolución de Naciones Unidas. Es, pues, una abierta agresión al Derecho Internacional y una nueva prueba de que Estados Unidos se arroga el derecho a bombardear a un país soberano sin ningún tipo de legitimidad jurídica. Es una prueba más del comportamiento imperialista de quien ya ha promovido una reforma de los estatutos de la OTAN para legitimar la actuación extraterritorial de la Alianza.

Un balance de víctimas aproximado sitúa el número de muertos en cerca de 200, la mayor parte de los cuales son civiles. A ellos ha que sumar unos 500 heridos.

Los aviones británicos y norteamericanos se están dedicando básicamente a bombardear las zonas iraquíes de exclusión del norte y del sur del país, sustraídas a la soberanía de Bagdad desde la llamada Guerra del Golfo.

¿Qué valoración le merece al Gobierno desde el punto de vista del derecho internacional la campaña de bombardeos promovida por Estados Unidos contra Irak?

¿Va el Gobierno a instar a Naciones Unidas a que sancione a Estados Unidos por lo que constituye una conculcación flagrante de la legalidad?

¿Cuál es el límite, en número de víctimas y de destrucción de su aparato productivo, del castigo que se le está infligiendo a Irak por la Guerra del Golfo?

¿No es excesivamente seguidista la posición de la Unión Europea respecto de los intereses de Estados Unidos en este conflicto?

¿Por qué los medios de titularidad pública no informan respecto de esta campaña de bombardeos estadounidense?

¿Puede informar el Gobierno sobre si ha realizado alguna gestión en Naciones Unidas para que se levante el embargo que pesa sobre Irak desde la Guerra del Golfo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué circunstancias se han dado en el reparto de libros de texto y cese de profesorado en la Universidad Nacional a Distancia en Guinea Ecuatorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La sociedad Aguas del Júcar (Valencia) promotora del proyecto para el trasvase de 80 hectómetros cúbicos del Júcar al Vinalopó prevé construir un nuevo embalse para elevar los recursos hídricos 330 metros desde la infraestructura hidráulica de Cortes (Valencia).

Es por todo ello que pregunto al Gobierno:

¿No cree el Gobierno que esta novedad implica un nuevo impacto ambiental en una zona del interior de la Comunidad Valenciana de elevado valor natural y ya muy castigada, mientras que el itinerario diseñado también es agresivo para la Muela de Cortes (Valencia).

¿Cuál es el informe del Ministerio de Medio Ambiente, presentado por la empresa estatal de aguas?

¿Cuándo el Ministerio va a sacar a información pública este proyecto de trasvase de aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Gobierno Valenciano sigue permitiendo, sin fijar un cupo máximo anual, la tasa de árboles en la sierra de Mariola (Valencia) durante este año, un paraje que espera la declaración de Parque Natural desde 1995, de la Comunidad Valenciana, según compromisos del Gobierno Valenciano. Los restos de los destronques no se eliminan, por el contrario, se abandonan sobre restos anteriores, con el incumplimiento del artículo 49 de la Ley Forestal que obliga a retirar este material.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Se cumple el objetivo de incrementar el 25 por 100 la superficie protegida en el territorio valenciano, según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de este paraje?

¿Piensa el Gobierno poner remedio a la mala gestión y deforestación del paraje de la sierra de Mariola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Las diferentes carreras que se están celebrando en el circuito de Cheste (Valencia) desde su inauguración, están provocando monumentales atascos de tráfico. Todo esto se hace sentir a lo largo de la A-3 y carreteras colindantes.

Las colas que se generan perjudican a los aficionados y conductores que quieren viajar más allá de Cheste. Últimamente los atascos superan las diez horas, provocando numerosos accidentes.

Es por todo ello que pregunto al Gobierno:

¿Por qué la Policía no prevé esta situación que se está produciendo todos los fines de semana desde que se inauguró el circuito? ¿Qué plan piensa poner en marcha para solucionarlo?

¿Cuándo piensa el Ministerio de Fomento terminar sus responsabilidades en la A-3 respecto al circuito de Cheste (Valencia)?

¿Cuándo piensa solucionar el Gobierno los accesos del circuito que representan un verdadero problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la iluminación de la carretera N-VI entre O Ceao y a Tolda, y el desdoblamiento de la avenida de Madrid hasta la Tolda

La ausencia de iluminación de la carretera N-VI en el tramo comprendido entre O Ceao y a Tolda y la densidad de tráfico existente en la avenida de Madrid hasta la Tolda, requieren que el Ministerio de Fomento proceda a la realización de los proyectos de iluminación y desdoblamiento respectivamente en los mencionados tramos. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento proceder a la iluminación de la carretera N-VI entre O Ceao y la Tolda, y su caso plazo?

¿Se va a proceder, al desdoblamiento en el tramo comprendido entre la avenida de Madrid y la Tolda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la construcción de una terminal de mercancías por parte de RENFE en la ciudad de Lugo

Ante el anuncio formulado por RENFE para la construcción de una terminal de mercancías en la ciudad de Lugo, formulo las siguientes preguntas:

¿A cuánto asciende la inversión prevista para construcción de la mencionada terminal de mercancías?

¿Cuál es la previsión para la contratación de la obra, y el plazo de ejecución?

¿Cuáles son las características de esta infraestructura y los objetivos que se persiguen con la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa al grado de ejecución del convenio firmado entre el Ministerio de Industria y la Xunta de Galicia para la reelectrificación en el medio rural de Galicia

El Ministerio de Industria y la Xunta de Galicia, firmaron un acuerdo en el año 1995, en el que se contemplaba un calendario de actuaciones y su financiación, al objeto de abordar la reelectrificación en el medio rural de Galicia. Habiendo transcurrido cuatro años desde la firma del mismo, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de cumplimiento del mencionado convenio?

¿Qué proyectos de los previstos en el mismo se ejecutaron, y a cuánto ascendió la inversión?

¿Qué actuaciones quedan pendientes, cuándo se piensan abordar y cuál es el presupuesto de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta relativa a la inversión prevista por el Ministerio de Medio Ambiente para tratamiento y depuración de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Galicia

En relación con el tratamiento y depuración de aguas residuales en la Comunidad Autónoma de Galicia, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Ministerio de Medio Ambiente, en relación al tratamiento y depuración de aguas residuales?

De las actuaciones que se van a abordar ¿qué proyectos están realizados? Se solicita especificación por proyecto y provincia.

¿Qué obras se van a contratar en el año 2000?

¿A cuánto asciende la inversión programada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al convenio firmado entre la Xunta de Galicia y el Ministerio de Medio Ambiente, relativa a diferentes actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia

El pasado 3 de noviembre el Ministerio de Medio Ambiente y la Xunta de Galicia firmaron un convenio, relativo a diferentes actuaciones en la Comunidad Autónoma de Galicia. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones se van a desarrollar al amparo del mencionado convenio? Se solicita especificación por proyecto.

¿A cuánto asciende la inversión prevista en cada uno de los proyectos?

¿Cuál es la previsión para la contratación y ejecución de cada uno de ellos?

¿Con cargo a qué partidas de los presupuestos generales se van a ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al trazado de la Autovía del Cantábrico en el tramo gallego y las previsiones del Gobierno para su contratación

El Ministerio de Fomento, encargó la elaboración del estudio informativo para determinar el trazado del tramo gallego de la Autovía del Cantábrico, cuyo plazo de ejecución era de dieciocho meses. Habiendo transcurrido el período establecido para su realización, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Está concluido el estudio informativo relativo al trazado de la Autovía del Cantábrico en el tramo gallego?

En función del mismo ¿cuál es el trazado por el que va a transcurrir la misma?

¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para la realización del proyecto, contratación y ejecución de la obra?

¿En qué año está prevista su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento o su equivalente en materia de puertos, en la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 1993-95 y en el 1996-99

En relación a las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento o su equivalente en la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 1993-96 y 1996-99, en materia de puertos se formula la siguiente pregunta:

¿A cuánto ascendió la inversión realizada por el Ministerio de Fomento o su equivalente en la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de puertos, en el período 1993-95 y 1996-99? Se solicita especificación por año, provincia y puerto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿De cuántas embarcaciones dispone la Guardia Civil del Mar en el litoral Mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

¿Cuántas de esas embarcaciones se pueden considerar fundamentalmente adscritas al litoral de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con la prestación del Servicio Militar Obligatorio interesa conocer:

1. ¿Cuál ha sido durante los años 1998 y 1999, el número total de jóvenes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en edad de realizar el servicio militar?
2. ¿Cuántos de estos jóvenes han solicitado y han obtenido prórroga?
3. ¿Cuántos han realizado el servicio militar en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el Servicio Militar, la objeción de conciencia y la subsiguiente prestación social sustitutoria interesa conocer:

1. ¿Cuántos del total de los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Andalucía en edad de realizar el servicio militar durante los años 1998 y 1999, se han declarado objetores de conciencia y han sido reconocidos como tales?
2. ¿Qué número han solicitado realizar la prestación social sustitutoria durante los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido durante los años 1998 y 1999, el número total de jóvenes de la provincia de Málaga en edad de realizar el servicio militar?
2. ¿Cuántos de estos jóvenes han solicitado y han obtenido prórroga?
3. ¿Cuántos han realizado el servicio militar en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el Servicio Militar, la objeción de conciencia y la subsiguiente prestación social sustitutoria interesa conocer:

1. ¿Cuántos del total de los jóvenes de la provincia de Málaga en edad de realizar el servicio militar durante los años 1998 y 1999, se han declarado objetores de conciencia y han sido reconocidos como tales?
2. ¿Qué número han solicitado realizar la prestación social sustitutoria durante los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el Servicio Militar, la objeción de conciencia y la subsiguiente prestación social sustitutoria interesa saber:

1. ¿Cuáles han sido el número de plazas ofertadas en la provincia de Málaga durante los años 1998 y 1999, para la realización de la prestación social sustitutoria?

2. ¿Qué número de jóvenes de la provincia de Málaga tienen solicitado la prestación social sustitutoria y están pendiente de que se le habiliten plazas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Carlos Sanjuán de la Rocha**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre los motivos por los que ninguna asociación de lucha contra las drogas del Campo de Gibraltar ni de la provincia de Cádiz han recibido una sola peseta procedente de la Ley de Fondos

Motivación

Recientemente, el Presidente de la Federación del Campo de Gibraltar de Coordinadoras contra la droga «Alternativa», manifestaba que «la Ley de Fondos, por la que se destinan los bienes y dinero decomisado a narcotraficantes a la lucha contra el tráfico de drogas y la prevención no están dando los frutos esperados».

Igualmente expresó su descontento y la decepción y frustración del movimiento asociativo de lucha contra la droga del Campo de Gibraltar al no recibir ni «una sola peseta» procedente de dicho Fondo.

También llama la atención que del examen del reparto de dichos fondos el montante destinado a la prevención que se reparte entre las Comunidades Autónomas se beneficie mucho más alguna Comunidad como Castilla-León que otras, como Andalucía, en la que se incauta mucho dinero y muchas propiedades.

Las Coordinadoras de lucha contra las drogas entienden que los bienes intervenidos en operaciones contra el narcotráfico permanecen durante largo tiempo en depósitos judiciales y una vez que salen a subasta pública se encuentran muy deteriorados por lo que se podrían destinar a apoyar las actividades de prevención y reinserción para de esa manera «la Ley de Fondos sirviera de forma efectiva y práctica».

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no ha recibido ni una sola peseta procedente de la Ley de Fondos la Federación de Coordinadoras contra las drogas «Alternativa», del Campo de Gibraltar ni ninguna asociación de la provincia de Cádiz?

2. ¿Qué criterio es el seguido para hacer que Comunidades, como Andalucía, con gran incautación de dinero y propiedades a narcotraficantes se beneficien muy poco del reparto de esos fondos en relación a otras comunidades, como Castilla y León, en donde no hay prácticamente incautación y se benefician mucho más?

3. ¿Se va a posibilitar que las asociaciones de lucha contra las drogas se puedan beneficiar, para la labor que desarrollan, de los bienes incautados en operaciones contra el tráfico de estupefacientes cediéndoseles hasta que se liciten en subasta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1999.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?

2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?

3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Medio Ambiente, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Justicia en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Justicia, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio del Interior en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio del Interior, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Industria y Energía, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?

3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Fomento en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Fomento, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Educación y Cultura, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Economía y Hacienda, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Defensa en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Defensa, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999

en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Soria

Motivación

Para tener conocimiento desde los diferentes responsables sociales, económicos y políticos, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas sobre el grado de ejecución en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en el Ministerio de Administraciones Públicas, al día de hoy, y referidos a la provincia de Soria.

1. ¿Qué partidas han sido ejecutadas en la provincia de Soria?
2. ¿En qué programas en concreto se han visto aplicadas?
3. ¿Qué otras cantidades estaban previstas y permanecen sin ejecutar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cumplimiento del convenio novatorio entre RENFE y la Junta de Castilla y León para mejora del tramo ferroviario Torralba-Soria

Motivación

El convenio novatorio al de 22 de marzo de 1995, entre RENFE y la Junta de Castilla y León, para la prestación de servicios ferroviarios regionales en esta Comunidad Autónoma, fechado en Valladolid el 11 de abril de 1997, incluye entre otros compromisos el de la Junta de Castilla y León y RENFE para llevar a cabo obras de mantenimiento de infraestructura en el tramo Torralba-Soria (véase la Estipulación Quinta).

El mal estado de la infraestructura del referido tramo Torralba-Soria hace que el tren tenga que circular a menor velocidad de la debida en algunos puntos lo que produce el consiguiente retraso horario, que perjudica su uso por los viajeros.

Si la duración del convenio se extiende en su vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2001.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto ascendía la inversión prevista?
2. ¿Qué inversiones se han realizado durante el año 1997 en el tramo Torralba-Soria?
3. ¿Qué inversiones se han realizado durante el año 1998 en el tramo Torralba-Soria?
4. ¿Qué inversiones se han realizado durante el año 1999 en el tramo Torralba-Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin tener la menor voluntad de realizar inversiones en Benalmádena y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas en este importante municipio de la Costa del Sol.

Según la última respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno del PP, éste sigue reconociendo que en Benalmádena existen dos playas que no se encuentran en las condiciones adecuadas, se trata de las playas de Santa Ana y Malapesquera.

Sin embargo, el Gobierno del PP con el mayor «cinismo» y «desfachatez» sigue eludiendo de forma incomprensible comprometerse a cualquier tipo de plazos o fechas para la mejora de estas dos playas de Benalmádena.

Este hecho se contradice con los múltiples anuncios realizados tanto por la Dirección General de Costas como por parte del Alcalde de Benalmádena, los cuales han manifestado en innumerables ocasiones que de forma inmediata se iban a llevar a cabo actuaciones de mejora en dichas playas.

Concretamente la Dirección General de Costas ha vuelto a anunciar recientemente, por enésima vez, que está estudiando el desarrollo de un plan de actuaciones en esta localidad con el fin de paliar las anomalías que presentan algunas playas ante la desaparición de gran parte de su arena y la mala calidad de la existente en alguna de ellas.

Sin embargo, todos estos anuncios han sido otras de las muchas «mentiras» del Gobierno del PP ya que hasta la fecha no se han llevado a cabo actuaciones de mejora en ninguna de las citadas dos playas y esto ha provocado que durante la pasada temporada veraniega las condiciones de las playas de Benalmádena no fuesen las óptimas.

Dada la enorme importancia turística que tiene el municipio de Benalmádena parece razonable que el Gobierno del PP dejase de hacer tantos estudios y plasmasse mayores realidades, ya que es fundamental que todas y cada una de las playas de este importante municipio de la Costa del Sol se encuentren en un estado inmejorable durante todo el año, y en especial durante el período veraniego, de cara a seguir fomentando y potenciando este sector económico.

Por todo lo cual no puede entenderse bajo ningún concepto la «negligencia» y el «despropósito más absoluto» por parte del Gobierno del PP en relación a la mejora de las playas de Benalmádena.

Pero tampoco puede comprenderse la falta de voluntad política del Alcalde de Benalmádena que no sabe, no puede o no quiere defender los intereses del municipio ante el Gobierno del PP en un tema de tanta importancia como éste.

No obstante, las previsiones de cara al próximo año del Gobierno del PP en materia de mejora de playas, pese a los anuncios de la Dirección General de Costas, no parecen cambiar demasiado.

De hecho en los Presupuestos Generales del año 2000 sólo figura la «ridícula» cantidad de 6 millones de pesetas para la mejora y regeneración de las playas de toda la provincia de Málaga, cantidad que no da para «absolutamente nada».

Por todo ello, le exigimos al Gobierno del PP que sea bastante más serio y que deje de «marginar» de una vez por todas a Benalmádena, donde se está limitando a realizar anuncios, pero sin invertir prácticamente nada. Consideramos que el PP no puede ni debe jugar con el que es

sin duda alguna la principal fuente de riqueza de este municipio que es el turismo de sol y playa.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que antes de tres meses se comprometa a destinar una partida económica de al menos 100 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de las playas de Santa Ana y Malapesquera situadas en Benalmádena.

Además, se le insta a finalizar la actuación de mejora de estas playas de Benalmádena antes de la temporada veraniega, de cara a que en esa fecha todas las playas de este municipio se encuentren en estado óptimo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar antes de tres meses una partida económica de al menos 100 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de las playas de Santa Ana y Malapesquera situadas en el municipio de Benalmádena?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha procedido a la mejora de las citadas playas de Benalmádena durante el pasado año?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a concluir la mejora de las anteriores playas de Benalmádena antes de la próxima temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin tener una excesiva preocupación por realizar inversiones en El Rincón de la Victoria y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas en este importante municipio de la Costa del Sol oriental.

Según la última respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno del PP, éste reconocía que en El Rincón de la Victoria la playa de La Cala no se encuentra en unas condiciones óptimas.

Por esta razón se planteó una iniciativa parlamentaria al Gobierno del PP a comienzos del mes de septiembre para que aclarase las razones por las cuales durante desde comienzos de 1999 hasta la fecha no se han llevado a cabo actuaciones de mejora en la playa de La Cala, así como si tenía previsto destinar alguna partida económica en lo que resta de año de cara a mejorar el estado de ésta.

Sin embargo, y a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder a cualquier iniciativa parlamentaria en el plazo máximo de un mes, hasta la fecha aún no lo ha hecho, lo cual demuestra una vez más el «despropósito más absoluto» del PP para con El Rincón de la Victoria.

Pero lo peor del caso es que a pesar de que durante la pasada temporada veraniega la playa de La Cala no se ha encontrado en las mejores condiciones, según ha reconocido el propio Gobierno del PP, éste continúa sin aclarar si tiene previsto invertir en su mejora a corto o medio plazo.

Dada la enorme importancia turística que tiene el municipio de El Rincón de la Victoria parece razonable que el Gobierno del PP destinase algún tipo de partida económica de forma inmediata de cara a mejorar la playa de La Cala.

En este contexto tampoco puede comprenderse la falta de voluntad política del Alcalde de El Rincón de la Victoria que no sabe, no puede o no quiere defender los intereses del municipio ante el Gobierno del PP en un tema de tanta importancia como éste.

No obstante, las previsiones de cara al próximo año del Gobierno del PP en materia de mejora de playas siembra serias dudas sobre la mejora de la playa de La Cala, ya que en los Presupuestos Generales del año 2000 sólo figura la «ridícula» cantidad de 6 millones de pesetas para la mejora y regeneración de las playas de toda la provincia de Málaga, cantidad que no da para «absolutamente nada».

Por todo ello, le exigimos al Gobierno del PP que sea bastante más serio y que deje de «marginar» de una vez por todas a El Rincón de la Victoria, donde se está limitando a realizar anuncios, pero invirtiendo bastante poco. Consideramos que el PP no puede ni debe jugar con el que es sin duda alguna la principal fuente de riqueza de este municipio, que es el turismo de sol y playa.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que antes de tres meses se comprometa a destinar una partida económica de al menos 60 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de la playa de La Cala.

Además, se le insta a finalizar la actuación de mejora de esta playa de El Rincón de la Victoria antes de la temporada veraniega, de cara a que en esa fecha todas las playas de este municipio se encuentren en estado óptimo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar antes de tres meses una partida económica de al menos 60 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de la playa de La Cala en el municipio de El Rincón de la Victoria?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha procedido a la mejora de la citada playa antes de la pasada temporada veraniega?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a concluir la mejora de la anterior playa de El Rincón de la Victoria antes de la próxima temporada veraniega?

Cuarta. ¿Cómo puede afectar según el Gobierno al sector turístico de El Rincón de la Victoria el hecho de

que la playa de La Cala no se encuentre en las condiciones adecuadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente han aparecido en los medios de comunicación una serie de afirmaciones vertidas tanto por la Alcaldesa de Málaga, como por el Ministerio de Cultura cuyo único objetivo es continuar engañando a los ciudadanos malagueños.

De esta forma la Alcaldesa de Málaga ha vuelto a anunciar por enésima vez, que el Palacio de la Aduana podría ser un museo, el problema es que lleva diciendo lo mismo cinco años y evidentemente ha perdido totalmente su credibilidad en esta materia.

Desconocemos los motivos por los cuales la Alcaldesa y también diputada en el Congreso de los Diputados por el PP ha sido totalmente «incapaz» de conseguir después de más de cuatro años que el Palacio de la Aduana tenga un uso museístico, pero lo que nos parece «una burla a la inteligencia» es que vuelva otra vez con la misma «cantinela».

No sabemos si es que el Gobierno del PP cuando prácticamente está concluyendo la legislatura ha recuperado la «cordura» y por fin ha previsto darle un uso museístico al Palacio de la Aduana, algo que llevan reivindicando durante bastante tiempo innumerables ciudadanos malagueños, o por el contrario se trata de otra de las muchas «mentiras» vertidas por la Alcaldesa de Málaga sobre el asunto.

Por esta razón, sería conveniente que el Gobierno del PP aclarase si en realidad tiene previsto darle un uso museístico a corto o medio plazo al Palacio de la Aduana, así como si se ha planteado cambiar la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, algo que también sería deseable.

Pero si nos han sorprendido las últimas declaraciones de la Alcaldesa, no nos ha sorprendido menos la noticia aparecida en los medios de comunicación en donde el Ministerio de Cultura estima que las obras del Museo de Bellas Artes de Málaga comenzarán a mitad del año 2000.

Este último anuncio realizado por el Ministerio de Cultura, contrasta con una de las últimas respuestas par-

lamentarias ofrecidas por el propio Gobierno del PP en donde las obras del Museo de Bellas Artes no estaban previstas iniciarse antes del 15 de diciembre del año 2000.

Además, el Gobierno del PP señalaba que durante el presente año únicamente se va a realizar el Proyecto Básico del Museo de Bellas Artes, estando prevista su entrega para el 12 de diciembre de 1999, pero el Proyecto de Ejecución no se entregaría hasta el próximo año, concretamente el 12 de abril del 2000.

Estos plazos están de acuerdo con la última respuesta parlamentaria del Gobierno en relación al Museo de Bellas Artes en donde se señala que durante 1999 sólo tiene previsto invertir la «ridícula» cantidad de 21,6 millones de pesetas de los 166 millones que aparecían en los Presupuestos Generales del Estado para 1999.

Según esta última respuesta parlamentaria queda claro que el Gobierno del PP no tiene el menor interés en acelerar los plazos para el inicio de las obras del Museo de Bellas Artes, sino todo lo contrario, ya que a la luz de todas estas fechas queda claro que como muy pronto hasta el año 2003 no estará concluido este Museo.

Por tanto, queda claro que las últimas manifestaciones del Ministerio de Cultura son «falsas», como fueron también «mentira» las afirmaciones de la Ministra de Educación y Cultura cuando en plena campaña electoral vino a Málaga a hacerse una «foto» con la Alcaldesa de la ciudad y se comprometió a que antes de finales del 2002 estaría concluido el Museo de Bellas Artes.

Por tanto, volvemos a plantearle al Gobierno que aclare los últimos anuncios del Ministerio de Cultura, porque consideramos que ya está bien de tratar de engañar a los ciudadanos malagueños con tantos anuncios en los medios de comunicación y ya va llegando el momento que de una vez por todas el PP se tome en serio las cuestiones de Málaga, como es en este caso el Museo de Bellas Artes.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Tiene previsto el Gobierno darle un uso museístico al Palacio de la Aduana a corto o medio plazo, o por el contrario las últimas afirmaciones de la Alcaldesa de Málaga tan sólo persiguen volver a engañar a los ciudadanos malagueños en esta materia?

Segunda. ¿Cómo valora el Gobierno los innumerables anuncios realizados por la Alcaldesa de Málaga durante los últimos cuatro años en relación a que el Palacio de la Aduana iba a tener un uso museístico?

Tercera. ¿Por qué razones el Gobierno ha desacreditado a la Alcaldesa de Málaga haciendo oídos sordos a cuatro años de anuncios de ésta en relación a que el Palacio de la Aduana iba a tener un uso museístico?

Cuarta. ¿Tiene previsto el Gobierno cambiar la sede de la Subdelegación del Gobierno en Málaga a corto o medio plazo?

Quinta. ¿Si el Gobierno no tiene previsto iniciar las obras del Museo de Bellas Artes de Málaga al menos hasta el 15 de diciembre del 2000, cómo valora el Gobierno los últimos anuncios realizados por el Ministerio de Cultura aparecidos en los medios de comunicación en donde se dice que estas obras se van a iniciar en abril del año 2000?

Sexta. ¿Por qué motivos el Gobierno sólo va a invertir en el Museo de Bellas Artes de Málaga durante 1999 la cantidad de 21,5 millones de pesetas de los 166 millones previstos?

Séptima. ¿El haber reducido en 144,5 millones la inversión prevista para el Museo de Bellas Artes de Málaga, va a suponer un mayor retraso aún en el inicio de las obras de este Museo? En caso afirmativo, ¿en qué fecha están previstas el inicio de éstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Con la aprobación de la LOFAGE por las Cortes Generales, se suprimieron los Gobiernos Civiles que fueron sustituidos por las Subdelegaciones del Gobierno en las respectivas provincias, cosa que fue presentada por el Gobierno como un paso fundamental en la línea de la profesionalización de la Administración del Estado.

Ello se contradice con la práctica, ya que, también en aquel momento, al no haber posibilidad de que el Subdelegado del Gobierno en Lleida pudiera tener su gabinete, se nombraron dos asesores de la Delegada del Gobierno en Catalunya con destino en Lleida. A las muchas preguntas presentadas por esta Diputada para saber los motivos que justificaban la necesidad de la Delegada de contar con dichos asesores, el Gobierno siempre respondió amparándose en la necesidad de dichos nombramientos.

Pues bien, se acaba de producir el cese de uno de dichos asesores, lo cual induciría a pensar que ya no existe la necesidad de la Delegada del Gobierno en Catalunya de contar con el asesoramiento tan importante, al parecer, que dicho funcionario eventual suministraba.

Por todo ello, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Cuáles han sido los motivos del cese de uno de los asesores de la Delegada del Gobierno en Catalunya con destino en la Subdelegación de Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de delitos se ha incrementado considerablemente en el municipio de El Rincón de la Victoria durante los primeros ocho meses del presente año, algo verdaderamente preocupante.

Según los datos ofrecidos por el propio Gobierno del PP a través de una respuesta parlamentaria, desde comienzos de enero hasta finales de agosto, se han producido en El Rincón de la Victoria un total de 372 delitos.

Esto supone que se ha producido un aumento en el número de delitos de más del 15% con relación al mismo período de 1998, en donde durante los primeros ocho meses tuvieron lugar 323 delitos.

Aunque no se dispone aún de los datos de robos de coches durante los primeros ocho meses de 1999, sí que se dispone de los datos de los primeros seis meses, donde se robaron en El Rincón de la Victoria un total de 59 coches.

Con estos datos facilitados por el Gobierno del PP cabe decir que en El Rincón de la Victoria se produce una media de tres delitos cada dos días y que cada tres días, un coche es robado en este municipio.

Estos datos muestran la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP a la hora de poner los medios adecuados para reducir los índices de delincuencia en El Rincón de la Victoria.

Pero además deja claro la «despreocupación» y el «desinterés» del Gobierno del PP por las cuestiones de El Rincón de la Victoria, porque a pesar de los muchos anuncios que realiza en este municipio, la realidad demuestra todo lo contrario.

El Gobierno del PP debería preocuparse un poco más para que un municipio de la importancia turística que tiene El Rincón de la Victoria no tenga unos índices de delincuencia como los actuales.

Pero además tampoco se entiende la actuación del Alcalde de El Rincón de la Victoria, que está siendo «totalmente incapaz» de exigirle al Gobierno central, que es de su mismo partido político, el PP, que adopte todas y cada una de las medidas necesarias para que la delincuencia en lugar de incrementarse se reduzca en el municipio.

Por todo ello se insta al Gobierno a que aclare las razones por las cuales se está incrementando en lo que llevamos de 1999 el número de delitos en El Rincón de la Victoria.

Pero además se le exige que incremente el número de efectivos humanos y materiales tendentes a reducir de forma inmediata el número de delitos que se está produ-

ciendo en este importante municipio de la Costa del Sol oriental.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Por qué motivos según el Gobierno se ha incrementado en más de un 15% el número de delitos en El Rincón de la Victoria en lo que llevamos de 1999?

Segunda. ¿Cómo valora el Gobierno que en un municipio de la importancia turística que tiene El Rincón de la Victoria se produzcan una media de tres delitos cada dos días?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a incrementar el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que operan en El Rincón de la Victoria antes de que finalice el año, de cara a reducir el número de delitos? En caso afirmativo, ¿en qué número?

Cuarta. ¿Se compromete el Gobierno a incrementar de forma inmediata los medios materiales de los agentes anteriormente citados, al objeto de reducir el número de delitos en este municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el «más mínimo interés» por mejorar la situación de los internos del Centro de Internamiento de Capuchinos en Málaga, de hecho elude aclarar si tiene previsto ubicar algún local o despacho dentro de este Centro para que las ONG's puedan facilitar asesoramiento judicial y asistencia social a los internos.

Esta petición de un local para atender directamente a los internos del Centro de Capuchinos de Málaga es una reivindicación que desde hace tiempo vienen haciendo las ONG's de Málaga que trabajan con inmigrantes, sin que hasta la fecha haya sido atendida por el Gobierno del PP.

Por ello no se entiende la «extraña» respuesta del Gobierno central, que se limita a señalar que según la Orden de 22 de febrero de 1999 sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento, establece que las dependencias con que debe contar un centro de internamiento, y entre ellas, se esta-

blecen locutorios para abogados y familiares y dependencias destinadas a los servicios de asistencia social.

Aunque lo que el Gobierno del PP no dice es si dentro de las dependencias destinadas a los servicios de asistencia social tiene previsto incluir a las citadas ONG's, por lo que se presupone que no lo tiene previsto.

Además, el Gobierno central señala que en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de la Orden, todos los centros deberán contar con estas dependencias, aunque desconocemos las razones por las cuales en el caso del Centro de Internamiento de Capuchinos aún no lo ha hecho.

Sabemos que al PP la situación del Centro de Internamiento de Capuchinos no le interesa para nada, como ha demostrado desde que llegó al Gobierno, pero de cara a cumplir con la citada Orden de 22 de febrero de 1999 cabría exigirle que se instalen unas dependencias adecuadas en este Centro de Internamiento lo antes posible y que se comprometa a hacerlo como muy tarde antes de seis meses.

Por otro lado, el Gobierno del PP dando muestra una vez más de su «despreocupación» por los temas relacionados con inmigrantes señala que no tiene previsto destinar ninguna partida económica el próximo año, para que se organicen algún tipo de actividades, como podrían ser clases de español o talleres de formación para los internos del Centro de Internamiento de Capuchinos, con el objeto de que los internos puedan ocupar de la mejor forma posible su tiempo de estancia.

El Gobierno del PP dice que la estancia media de un interno en el Centro de Capuchinos es de 13 días y que éste es un período muy corto, que hace que no sean viables este tipo de actividades.

No obstante, el Gobierno dando muestra una vez más de sus técnicas de «marketing» señala que tiene prevista la instalación de zonas deportivas, biblioteca y sala de ocio, aunque eso sí no da fechas de ningún tipo.

Pero dado que desde que el PP llegó al Gobierno no ha gastado «ni una sola peseta» en la mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos en Málaga, a pesar del «lamentable» estado en que se encuentra, cómo pretende que nos creamos que va a realizar zonas deportivas, biblioteca y sala de ocio en este Centro.

Muchos son los anuncios que ha realizado el Gobierno central pero en su práctica totalidad ha demostrado ser «totalmente falsos», algo a lo cual ya nos tiene acostumbrados el PP.

El Gobierno del PP debería tomarse con un poco de mayor interés los problemas de Málaga y los problemas de inmigración y tratar de mejorar las instalaciones del Centro de Internamiento de Capuchinos, para que los internos tengan al menos una estancia digna.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Prevé el Gobierno ubicar un local o despacho dentro del Centro de Internamiento de Capuchinos en Málaga para que las ONG's que trabajan en temas de inmigración puedan facilitar asesoramiento judicial y asistencia técnica a los internos? La respuesta es tan sencilla como decir sí o no.

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno ocho meses después de aprobar la Orden de 22 de febrero de 1999 aún no ha instalado en el Centro de Internamiento de Capuchinos en Málaga los locutorios para abogados y familiares y las dependencias destinadas a los servicios de asistencia social?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a instalar las citadas dependencias y locutorios en el Centro de Internamiento de Capuchinos en el plazo máximo de seis meses?

Cuarta. ¿Considera el Gobierno que trece días es un período insuficiente para impartir algunas clases de español o algún tipo de talleres a los internos del Centro de Internamiento de Capuchinos, de cara a ocupar de la mejor forma posible su tiempo de estancia?

Quinta. ¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de fecha para instalación de zonas deportivas, biblioteca y sala de ocio en el Centro de Internamiento de Capuchinos o éste es otro de los muchos anuncios que realiza sin tener el más mínimo interés en cumplir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de delitos se ha incrementado considerablemente en el municipio de Nerja durante los primeros ocho meses del presente año, algo verdaderamente preocupante.

Según los datos ofrecidos por el propio Gobierno del PP a través de una respuesta parlamentaria, desde comienzos de enero hasta finales de agosto, se han producido en Nerja un total de 633 delitos.

Esto supone que se ha producido un aumento en el número de delitos de casi un 6% con relación al mismo período de 1998, en donde durante los primeros ocho meses tuvieron lugar 600 delitos.

Aunque no se dispone aún de los datos de robos de coches durante los primeros ocho meses de 1999, sí que se dispone de los datos de los primeros seis meses, donde se robaron en Nerja un total de 52 coches.

Con estos datos facilitados por el Gobierno del PP cabe decir que en Nerja se produce una media de tres delitos diarios y que cada tres días, un coche es robado en este municipio.

Estos datos muestran la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP a la hora de poner los medios adecuados para reducir los índices de delincuencia en Nerja.

Pero además deja claro la «despreocupación» y el «desinterés» del Gobierno del PP por las cuestiones de Nerja, porque a pesar de los muchos anuncios que realiza en este municipio, la realidad demuestra todo lo contrario.

El Gobierno del PP debería preocuparse un poco más para que un municipio de la importancia turística que tiene Nerja no tenga unos índices de delincuencia como los actuales.

Pero además tampoco se entiende la actuación del Alcalde de Nerja, que está siendo «totalmente incapaz» de exigirle al Gobierno central, que es de su mismo partido político, el PP, que adopte todas y cada una de las medidas necesarias para que la delincuencia en lugar de incrementarse se reduzca en el municipio.

Por todo ello se insta al Gobierno a que aclare las razones por las cuales se está incrementando en lo que llevamos de 1999 el número de delitos en Nerja.

Pero además se le exige que incremente el número de efectivos humanos y materiales tendentes a reducir de forma inmediata el número de delitos que se está produciendo en Nerja.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Por qué motivos según el Gobierno se ha incrementado en casi un 6% el número de delitos en Nerja en lo que llevamos de 1999?

Segunda. ¿Cómo valora el Gobierno que en un municipio de la importancia turística que tiene Nerja se produzcan una media de tres delitos diarios?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil antes de que finalice el año en Nerja, de cara a reducir el número de delitos? En caso afirmativo, ¿en cuántos?

Cuarta. ¿Se compromete el Gobierno a incrementar de forma inmediata los medios materiales de la Guardia Civil en Nerja al objeto de reducir el número de delitos en este municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin tener el más mínimo interés por dar solución a los problemas de Vélez-Málaga y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que continúa sin adoptar ningún tipo de actuación de regeneración de playas en Lagos y Mezquitilla.

Desde hace algún tiempo se viene reivindicando desde el Ayuntamiento de Vélez-Málaga la necesidad de tomar medidas contundentes para la regeneración de las playas de ambos núcleos de población, no obstante el Gobierno del PP continúa haciendo oídos sordos a estas propuestas y no parece dispuesto a cambiar su actitud.

De hecho, la única cantidad que el Gobierno del PP tiene previsto gastar en la mejora de las playas durante todo el próximo año para toda la provincia de Málaga es de 6 millones de pesetas, cantidad «ridícula» a todas luces y que deja bastante clara su «negligencia» e «ineptitud» en esta materia.

Hay que recordar que desde hace años tanto las playas de Lagos y Mezquitilla están sufriendo un paulatino retroceso con motivo del avance del mar, lo que ha provocado que en la actualidad la playa prácticamente haya desaparecido.

No obstante, lo peor del caso es que actualmente existe un grave peligro sobre las 11 viviendas existentes en primera línea de playa e incluso sobre la estructura del paseo marítimo.

La Demarcación de Costas se comprometió en el mes de septiembre a apoyar el informe del Ayuntamiento solicitando la colocación de una escollera de protección a una distancia de seis metros de las viviendas, no obstante hasta la fecha no se sabe qué ha sido de ese compromiso.

Es fundamental que el Gobierno del PP deje de hacer tantos y tantos anuncios en el municipio de Vélez y se comprometa de una vez por todas a tomar medidas urgentes de cara a solucionar este problema.

La realidad es que es bastante probable que los temporales se acentúen aún más en invierno y que terminen de dañar de manera irreparable algunas de las viviendas afectadas actualmente por la pérdida de arena en la playa y el avance del mar.

El Gobierno del PP no puede seguir actuando de forma tan «vergonzosa» como lo está haciendo en este apartado, ya que se está hablando de un problema que afecta a varias familias, por ello se exige al Gobierno que de forma inmediata se adopten todas y cada una de las medidas necesarias tendentes a solucionar el problema de estas casas que se encuentran afectadas por la pérdida de playa en Lagos.

Pero además se insta al Gobierno a que en el plazo máximo de tres meses destine una partida económica de cara a construir antes de la próxima primavera sendos espigones en ambas playas, la de Lagos y Mezquitilla que permitan la regeneración de éstas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a realizar de forma inmediata, y siempre antes del próximo mes, alguna actuación que elimine el grave riesgo para las viviendas existentes en primera línea de playa de Lagos?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha tomado ningún tipo de medidas hasta el momento, de cara a evitar un problema que afecta a varias familias que viven en la citada zona?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar en el plazo máximo de tres meses una partida económica para construir antes de la próxima primavera sendos espigones en ambas playas, la de Lagos y Mezquitilla de cara a la regeneración de éstas? En caso afirmativo, ¿cuál sería esta cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin tener la menor voluntad de realizar inversiones en Fuengirola y buena muestra de ello lo constituye su total «desinterés» por la regeneración y mejora de playas en este importante municipio de la Costa del Sol.

Según la última respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno del PP, éste sigue reconociendo que Fuengirola es el municipio de toda la provincia de Málaga con mayor número de playas que no se encuentran en las condiciones adecuadas, concretamente tres, la de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia.

Sin embargo, el Gobierno del PP con el mayor «cinismo» y «desfachatez» sigue eludiendo de forma incomprensible comprometerse a cualquier tipo de plazos o fechas para la mejora de estas tres playas de Fuengirola.

Este hecho se contradice con los múltiples anuncios realizados tanto por el Jefe de Demarcación de Costas como por parte de la Alcaldesa de Fuengirola, los cuales han manifestado en innumerables ocasiones que de forma inmediata se iban a llevar a cabo actuaciones de mejora en dichas playas.

Concretamente el Jefe de Demarcación de Costas se comprometió en octubre del pasado año a elaborar antes de diciembre de 1998 un plan para la regeneración urgente de alguna de las playas de la localidad, en especial las de Carvajal, las cuales han perdido importantes cantidades de arena desde la última regeneración.

Además, se anunció por parte de la Dirección General de Costas que en los primeros meses de 1999 se

comenzaría con la regeneración, incluso se planteó que se iban a realizar actuaciones tendentes a reforzar la estabilidad de las aportaciones de arena.

Sin embargo, todos estos anuncios han sido otras de las muchas «mentiras» del Gobierno del PP ya que hasta la fecha no se han llevado a cabo actuaciones de mejora en ninguna de las citadas tres playas y esto ha provocado que durante la pasada temporada veraniega las condiciones de las playas de Fuengirola no fuesen las óptimas.

Dada la enorme importancia turística que tiene el municipio de Fuengirola parece razonable que el Gobierno del PP hiciese todo lo posible para que sus playas se encontrasen en un estado inmejorable durante todo el año, y en especial durante el período veraniego, de cara a seguir fomentando y potenciando este sector económico.

Por todo lo cual, no puede entenderse bajo ningún concepto la «negligencia» y el «despropósito más absoluto» por parte del Gobierno del PP en relación a la mejora de las playas de Fuengirola.

Pero tampoco puede comprenderse la falta de voluntad política de la Alcaldesa de Fuengirola que no sabe, no puede o no quiere defender los intereses del municipio ante el Gobierno del PP en un tema de tanta importancia como éste.

No obstante, las previsiones de cara al próximo año del Gobierno del PP en materia de mejora de playas no parecen cambiar demasiado, ya que en los Presupuestos Generales del año 2000 sólo figura la «ridícula» cantidad de 6 millones de pesetas para la mejora y regeneración de las playas de toda la provincia de Málaga, cantidad que no da para «absolutamente nada».

Por todo ello, le exigimos al Gobierno del PP que sea bastante más serio y que deje de «marginar» de una vez por todas a Fuengirola, donde se está limitando a realizar anuncios, pero sin invertir prácticamente nada. Consideramos que el PP no puede ni debe jugar con la que es sin duda alguna la principal fuente de riqueza de este municipio que es el turismo de sol y playa.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que antes de tres meses se comprometa a destinar una partida económica de al menos 100 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia situadas en el municipio de Fuengirola.

Además se le insta a finalizar la actuación de mejora de estas playas de Fuengirola antes de la temporada veraniega, de cara a que en esas fechas todas y cada una de las playas de Fuengirola se encuentren en estado óptimo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar antes de tres meses una partida económica de al menos 100 millones de pesetas de cara a mejorar el estado de las playas de Carvajal, Torreblanca y Santa Amalia situadas en Fuengirola?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha procedido a la mejora de todas y cada una de estas playas de Fuengirola durante el pasado año?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a concluir la mejora de las citadas playas de Fuengirola antes de la próxima temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La inversión que el Gobierno del PP está realizando en el municipio de Antequera es «prácticamente nula» y buena muestra de ello lo constituye lo realizado en materia de limpieza de cauces y arroyos.

Pero el «despropósito» del Gobierno del PP para con Antequera es tan grande, que ni tan siquiera se toma la molestia de contestar en los plazos establecidos a las iniciativas que hacen referencia a este importante municipio.

De hecho a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder en el plazo máximo de un mes a cualquier iniciativa parlamentaria, en aquella que hacía referencia a la limpieza de cauces y arroyos en el término municipal de Antequera ha tardado 7 meses en responder, lo cual deja claro su «desinterés» por las cuestiones del municipio.

En esta respuesta parlamentaria el Gobierno del PP dice que en relación con la limpieza de cauces y arroyos en Antequera se encuentra actualmente en redacción un pliego de bases para la contratación de la asistencia técnica para la conservación y acondicionamiento del dominio hidráulico, es decir que hasta la fecha el PP no ha gastado «ni una sola peseta» en esta materia en este municipio.

Pero el Gobierno del PP continúa diciendo con el mayor «cinismo» y el mayor «descaro» que una vez que se redacte este pliego de bases y que se apruebe se procederá a la licitación del mismo cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

No entendemos la «ineptitud», la «negligencia» y la «desfachatez» del Gobierno del PP y más concretamente de la Confederación Hidrográfica del Sur, que es de quien depende la limpieza de cauces y arroyos, puesto que a pesar de que nos encontramos en el mes de noviembre, aún no ha sido capaz ni tan siquiera de redactar el pliego de bases para la limpieza de los cauces y arroyos.

Pero es que además dada la «nula» preocupación del Gobierno del PP por las cuestiones de Antequera, mientras se concluye este pliego de bases, se cursa la petición, se libra el dinero y se comienzan las obras de limpieza de los cauces y arroyos, con total seguridad los trabajos no comenzarán hasta el verano próximo.

Esto supone que si durante el presente año o comienzos del próximo se producen fuertes lluvias en esta zona puede existir riesgo de inundaciones y de avenidas en este término municipal, como consecuencia de la «torpeza» y el «desinterés» del Gobierno del PP.

Queda claro que al Gobierno del PP le da exactamente igual que exista sequía como que se produzcan fuertes lluvias, ya que pase lo que pase no gastará absolutamente nada, ni invierte en presas para la provincia de Málaga, pero tampoco lo hace en la limpieza de ríos y arroyos en el término municipal de Antequera.

Hubiese sido fundamental que el Gobierno del PP comenzase en torno al mes de mayo las actuaciones de limpieza de vegetación y de las basuras emplazadas en los cauces, el desbroce de la vegetación invasora y no constructiva, la reconstrucción del cauce allí donde se requiera, el reforzamiento y plantación de arbolado de ribera y la retirada de escombros en los lechos de los cauces.

Todo este cúmulo de despropósitos van a provocar que probablemente durante el presente año no se limpien los cauces y arroyos del término municipal de Antequera, algo que dice mucho de la nula voluntad política del Gobierno del PP por las cuestiones del municipio.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que de forma inmediata, y siempre antes de un mes, se libre una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos sitos en el término municipal de Antequera.

Además, se exige al Gobierno del PP a que aclare las razones por las cuales dicha inversión no se ha realizado a comienzos del presente año de cara a evitar riesgos de avenidas y de inundaciones en Antequera.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar de forma inmediata, y siempre antes de un mes, una partida económica destinada a la limpieza de los cauces y arroyos situados en el término municipal de Antequera? En caso afirmativo, ¿de cuánto sería ésta?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha procedido a la limpieza de cauces y arroyos de Antequera en torno al mes de marzo como hubiese sido razonable, de cara a evitar riesgos de avenidas e inundaciones?

Tercera. ¿Cómo valora el Gobierno el riesgo de avenidas e inundaciones en Antequera como consecuencia del estado en que se encuentran los cauces y arroyos situados en su término municipal y que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace algún tiempo el sector turístico malagueño viene mostrando su preocupación por el retraso que está sufriendo el saneamiento de la Costa del Sol, así como por la falta de claridad sobre lo que va a pasar con los planes del Gobierno.

Sin embargo y de manera «totalmente incomprensible» no parece que el Gobierno del PP tenga la más «mínima preocupación» por la terminación del saneamiento de la Costa del Sol, algo sin duda fundamental de cara a mejorar la calidad de las aguas de nuestro litoral.

Por no tener interés en este tema, el Gobierno del PP ni tan siquiera se preocupa por responder a las iniciativas parlamentarias que hacen referencia a esta cuestión en los plazos establecidos.

De hecho el 10 de marzo de 1999, se le planteó al Gobierno central una iniciativa parlamentaria sobre los efectos que tendría sobre el sector turístico malagueño el hecho de que la Costa del Sol incumpliese la normativa comunitaria sobre depuración de aguas, pues bien, a pesar de que éste tiene la obligación de responder en el plazo máximo de un mes, no lo ha hecho hasta el 5 de octubre, es decir, 6 meses fuera de plazo.

Pero si es «grave» el hecho de que el Gobierno no haya respondido en los plazos establecidos a esta iniciativa parlamentaria, más «lamentable» es aún la respuesta que da, puesto que en ella «elude descaradamente» contestar a la mayoría de las cuestiones planteadas.

El Gobierno del PP «incomprensiblemente» no entra a valorar la situación sobre depuración de aguas en que se encuentran actualmente todos y cada uno de los municipios malagueños de la Costa del Sol, como tampoco responde a la cuestión sobre la inversión que sería necesario realizar desde ahora hasta el 1 de enero del 2002 la Costa del Sol malagueña cumpla con la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas.

El Gobierno se limita en esta última respuesta parlamentaria a volver a relacionar las obras de saneamiento y depuración que ha licitado hasta la fecha en la Costa del Sol malagueña, como son los colectores de Torremuelle en Benalmádena, el EDAR de Rincón de la Victoria, los colectores de Rincón de la Victoria, los colectores de Vélez-Málaga, el EDAR de Vélez-Málaga y el EDAR de Benalmádena.

No obstante el sector turístico malagueño continúa sin entender los motivos por los cuales después de casi cuatro años de legislatura hasta la fecha no se han iniciado las obras de ninguna depuradora en la Costa del Sol

malagueña, las razones por las que el PP no ha gastado «una sola peseta» en esta materia.

El Gobierno también anuncia en esta última respuesta parlamentaria que tiene previsto ejecutar en los próximos años los colectores de Manilva, el saneamiento y depuración en Nerja, Torrox y Algarrobo y la ampliación EDAR de Fuengirola, eso sí, sin comprometerse para nada a plazos ni a fechas de ningún tipo.

En este contexto, no las manifestaciones realizadas la pasada semana por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en el Centro de Iniciativas Turísticas en relación a que el próximo año van a existir una lluvia de millones para el saneamiento de la Costa del Sol no tienen la más mínima credibilidad.

Estos anuncios ya no se lo cree nadie, puesto que han sido muchas las fechas dadas por la propia Ministra de Medio Ambiente para iniciar la construcción de las depuradoras pendientes de la Costa del Sol malagueña, y hasta el momento todos estos anuncios han sido «totalmente falsos».

El Gobierno central no puede limitar su actuación con relación al saneamiento de la Costa del Sol a realizar anuncios, a «mentir» a los ciudadanos de esta provincia y a tratar de engañar al sector turístico malagueño, ya va siendo hora de que el PP se tome en serio de una vez por todas esta cuestión.

Pero lo que tampoco se entiende es que el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur haya anunciado que para el año 2003 las aguas de la Costa del Sol malagueña se encontrarán depuradas, puesto que la fecha límite establecida por la Directiva Comunitaria 91/271 para que los municipios mayores de 15.000 habitantes depuren de forma adecuada sus aguas residuales es el 1 de enero del 2001.

Estas manifestaciones realizadas por el Presidente de la CHS parecen suponer que el PP ha «arrojado definitivamente la toalla» y que va a incumplir «a conciencia» con la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales en la Costa del Sol malagueña.

Continuando con la última respuesta parlamentaria del Gobierno, tampoco en ésta se da respuesta a las razones por las cuales no se destinan a la Costa del Sol malagueña las mismas cantidades que está destinando en otras provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, como tampoco se entra a valorar los efectos que tiene sobre la opinión pública y sobre el sector turístico según el Gobierno el hecho de que la Costa del Sol incumpla con la directiva comunitaria sobre depuración de aguas.

El Gobierno del PP debe dejar de «marginar descaradamente al sector turístico de la Costa del Sol y debe invertir al menos las mismas cantidades millonarias que está gastando en otros destinos turísticos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno.

Si al Gobierno del PP no le parece importante que los municipios de la Costa del Sol incumplan con la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas, a los socialistas esta cuestión nos parece fundamental, por tanto le exigimos al Gobierno que deje de hacer tantos anuncios

en los medios de comunicación y que plasme alguna realidad.

Por todo ello se le insta a iniciar inmediatamente todas las depuradoras que ya han sido licitadas y en las que aún no lo han sido se aceleren los plazos de cara a cumplir con la citada Directiva Comunitaria, ya que de lo contrario los efectos que esto tendería sobre el sector turístico de la Costa del Sol malagueña serían «nefastos».

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Si la Directiva Comunitaria 91/271 establece que los municipios mayores de 15.000 habitantes deben depurar de forma adecuada sus aguas residuales antes del 1 de enero del 2001, en base a qué criterios el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur ha anunciado que antes del 2003 las aguas de los municipios de la Costa del Sol estarán depuradas?

Segunda. ¿El hecho de que se haya tardado 7 meses en responder a la iniciativa parlamentaria que hacía referencia a los efectos que tendería sobre el sector turístico malagueño el hecho de que la Costa del Sol incumpliera con la normativa comunitaria sobre depuración de aguas, cuando debería haberlo hecho en el plazo máximo de un mes, significa que este tema no le interesa lo más mínimo al Gobierno?

Tercera. ¿Por qué motivos el Gobierno ha eludido valorar la situación sobre depuración de aguas en que se encuentran actualmente todos y cada uno de los municipios malagueños de la Costa del Sol?

Cuarta. ¿Por qué razones el Gobierno continúa sin responder a la inversión necesaria para que desde ahora hasta comienzos del 2002 todos y cada uno de los municipios malagueños de la Costa del Sol cumplan con la normativa europea sobre depuración de aguas?

Quinta. ¿Cuáles son los motivos por los cuales el Gobierno no responde sobre cuáles son sus criterios a la hora de destinar fondos para la depuración de aguas residuales, puesto que mientras no tiene problemas para destinar cantidades millonarias a las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, no están destinando absolutamente nada al saneamiento integral de la Costa del Sol malagueña?

Sexta. ¿Qué inversión ha destinado el Gobierno al saneamiento integral desde comienzos de la legislatura hasta la fecha en los principales destinos turísticos nacionales, desglosado por provincias?

Séptima. ¿Cuáles son los efectos que tendría sobre la opinión pública y sobre el sector turístico, según el Gobierno, el hecho de que la Costa del Sol incumpliese con la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La política del Gobierno del PP en la provincia de Málaga en materia de gestión del agua, sigue limitándose única y exclusivamente a la realización de anuncios, a tratar de conseguir «buenos titulares», pero sin hacer prácticamente nada.

Cuando nos encontramos en uno de los años más secos del siglo en la provincia de Málaga, y cuando el agua de los pantanos continúa disminuyendo día a día, volvemos a encontrarnos con la «negligencia» y el «desinterés» del Gobierno del PP, con la mirada y el verbo puesto en la frase de que no existe sequía, sólo año seco.

A pesar de que la Confederación Hidrográfica del Sur anuncia una y otra vez que las reservas de los pantanos malagueños se encuentran en torno a los 250 hectómetros cúbicos, la realidad es que el agua almacenada apta para consumo humano es mucho menor, dado que buena parte de ella se encuentra salinizada.

De hecho de los pantanos del Guadalhorce que son tres, tanto el del Guadalteba como el conocido por el Guadalhorce se encuentran salinizados, aunque estén al 50 por 100 de su capacidad. Sólo el del Conde que comparte su agua para usos agrícolas no lo está, aunque el agua almacenada es menor, en torno al 25 por 100.

Las obras e investigaciones que se venían ejecutando en los manantiales salinos de Meliones, causa de la salinización del Guadalhorce, no se han continuado. Por el contrario, se ha independizado el embalse del Guadalteba, impidiendo la dilución de la sal y se han limitado al mínimo las extracciones de agua del embalse, más salado, del Guadalhorce.

Por primera vez en la historia de la CSH se ha hecho una gestión política, no técnica, de la gestión del agua. Se ha estado suministrando agua de alta calidad para el abastecimiento a las poblaciones y más de lo necesario al sector agrícola, regándose incluso zonas no declaradas como tales, por interés electoralista; todo ello poniendo en grave peligro las reservas de agua embalsada, ya que no se ha ido dosificando su salida con mezcla de agua salinizada. De ahí que en un solo año se haya «tirado» más de un 50 por 100 del agua embalsada, gracias a la bonanza meteorológica de los tres años anteriores.

Con esta medida, el PP ha presumido de un agua de más calidad para Málaga, preparando una bomba de relojería al dejar almacenarse y concentrarse la sal, en el embalse del Guadalhorce, que cuando sea imprescindible no podrá utilizarse ni para el consumo humano ni para el riego agrícola.

A esto se añade la nula actuación que también por primera vez en la historia la CHS ha llevado a cabo en repoblaciones de cuencas como en correcciones hidrológicas, con el triste balance de «cero» pesetas en los tres últimos años, lo cual ha provocado el acelerado envejecimiento de nuestros embalses debido al aterramiento, y ha supuesto una merma de la capacidad de éstos, falseando el nivel de agua embalsada.

Pero una vez más, el Gobierno del PP dando muestra de su forma de hacer política, a través de la venta de «humo», anunció a comienzos de septiembre que empezaba a preocuparle lo del año seco, que no de sequía, y no tuvo el menor reparo en anunciar que la mala calidad del agua de los pantanos del Guadalhorce tenía sus días contados, debido a un doble proyecto de corrección y potabilización previsto por la Confederación Hidrográfica en el manantial salino de Meliones, cuya inversión superaba los 6.000 millones de pesetas.

El problema es que una vez más una cosa es lo que anuncia el Gobierno del PP que va a hacer y otra totalmente distinta lo que posteriormente realiza, ya que los 6.000 millones de pesetas no aparecen por ningún sitio en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

La Confederación anunció que tenía previsto aislar el manantial que actualmente saliniza las aguas de la presa del Guadalhorce mediante diques de tierra de 30 metros de altura que creen un recinto y conduzca la sal. Una vez controlado el manantial se encauzaría hacia la conducción ya construida, un soleoducto (tubería para la sal) que llegaría hasta el mar.

Esta obra, que tiene un coste de unos 4.000 millones de pesetas estaba previsto completarla con otra propuesta del Ayuntamiento de Málaga, que recientemente afirmó que la solución al problema de Meliones sería una pequeña desaladora, una planta de potabilización, que trataría el agua antes de entrar en la red de abastecimiento, con un coste de unos 2.000 millones de pesetas.

Sin embargo, ni el proyecto de corrección del manantial salino de Meliones anunciado por la Confederación Hidrográfica del Sur ni tampoco la planta potabilizadora anunciada por la Alcaldesa aparecen dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, con lo cual queda claro que ésta es otra de las muchas «mentiras» del PP para con Málaga.

El Gobierno del PP en esta materia sigue limitándose a «buscar buenos titulares» en los medios de comunicación, dando muestra de su «total despreocupación» por resolver realmente los problemas de los malagueños.

Pero también ha quedado claro la «incapacidad manifiesta» de la Alcaldesa de Málaga y Diputada en Madrid para exigirle al Gobierno central, que es de su mismo partido político, que afronte una actuación tan necesaria para la provincia.

Pero no queda aquí el «descaro» del Gobierno del PP, ya que en la Planificación Plurianual de que hacía en los Presupuestos de 1999 aparecían para el próximo año 42,7 millones de pesetas para captaciones del manantial Meliones, cantidad que han desaparecido de los Presupuestos Generales del año 2000.

El problema de todo este engaño es que las reservas de aguas en la provincia de Málaga continúan reduciéndose y el Gobierno del PP es totalmente incapaz de aclarar las medidas que adoptará a medio plazo en caso de que continúe sin llover en nuestra provincia.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Quién ha sido el responsable en dar las instrucciones en una nefasta gestión del agua y que ha dado lugar a que el agua salinizada haya contaminado y hecho inservible el agua embalsada en dos de los tres pantanos del Guadalhorce?

Segunda. ¿Cuál es según el Gobierno la capacidad real de agua almacenada en la provincia de Málaga apta para el consumo humano corrigiendo a la baja el actual dato oficial que ofrece la CHS, con la inclusión de los parámetros de aterramientos de los embalses y salinización de las aguas almacenadas?

Tercera. ¿En qué ha quedado el anuncio realizado por la Confederación Hidrográfica del Sur en relación con las actuaciones inversoras tendentes a la corrección del manantial salino de Meliones?

Cuarta. ¿Por qué razones el Gobierno ha desestimado el anuncio realizado por la Alcaldesa de Málaga de una planta de potabilización en el Meliones antes de entrar en la red de abastecimiento?

Quinta. ¿Por qué razones el Ministerio de Medio Ambiente en los tres últimos años no ha invertido una sola peseta en la provincia de Málaga en los terrenos forestales que están bajo la gestión y tutela directa de la CHS, ni en repoblaciones, ni en correcciones hidrológicas ni en producción de plantas?

Sexta. ¿Por qué motivos el Gobierno ha suprimido los casi 43 millones de pesetas previstos para el próximo año en la captación del manantial Meliones?

Séptima. ¿Por qué motivos el Gobierno no tiene previsto adoptar ningún tipo de medida para reducir o incluso eliminar la salinización de los pantanos del Guadalhorce durante el próximo año?

Octava. ¿Por qué motivos el Gobierno del PP continúa sin adoptar ningún tipo de medidas para realizar a corto plazo en la provincia de Málaga en caso de que el otoño sea escaso en lluvias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión que el Gobierno del PP está realizando en materia medioambiental en la provincia de Málaga está siendo «nefasta», y buena muestra de ello lo constituye su «recorte» en la inversión forestal de nuestra provincia desde que llegó al poder.

De hecho, ante una actuación tan importante como es el Plan de Defensa de Málaga contra las inundaciones el Gobierno del PP continúa «incomprensiblemente» sin hacer absolutamente nada, según se señala en una reciente respuesta parlamentaria.

No se puede entender bajo ningún concepto que el Gobierno del PP continúe sin prestar la más mínima atención al Plan de Defensa de Málaga contra las inundaciones, que es un proyecto prioritario para Málaga capital.

De hecho y a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder a cualquier iniciativa parlamentaria en el plazo máximo de un mes, en la que hace referencia al Plan de Defensa de Málaga contra las inundaciones ha tardado 5 meses en hacerlo, lo cual deja claro su «despropósito más absoluto» por el tema.

Pero es que además en su última respuesta parlamentaria el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a la cuestión sobre si tiene previsto destinar alguna partida presupuestaria dentro del actual Marco Comunitario de Apoyo a la Unión Europea (1995-1999) para el Proyecto Plan de Defensa Contra las Inundaciones en Málaga, de lo que se desprende que no tiene previsto hacerlo.

Pero esto no es lo peor, ya que tampoco se compromete a incluir este Plan de Defensa en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006).

Hay que recordar que uno de los principales problemas que tiene la ciudad de Málaga son las periódicas inundaciones originadas por las fuertes e irregulares lluvias, cuestión que se agrava al estar ubicado su casco urbano en una estrecha franja litoral cruzada por el cauce de dos ríos y numerosos arroyos que drenan sus cercanas sierras y montes, y haber ocupado las construcciones (viviendas e infraestructuras) tanto las llanuras de inundación de estos cursos de agua como los propios cauces.

Por todo lo anterior, no es posible el normal discurrir de las aguas de avenida que además bajan cargadas de sedimentos debido a la deforestación histórica que han sufrido las cuencas que alimentan estos cauces urbanos. Como botón de muestra de esta problemática basta indicar que este tipo de catástrofe ha ocurrido con daños medios o altos, 28 veces en lo que va de siglo.

Para poder abordar las actuaciones necesarias que resolviesen definitivamente este problema histórico se firmó en 1991 un Convenio entre ICONA, hoy Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente (DGCONA), el Ayuntamiento de Málaga y el IARA, Organismo este cuyas competencias en esta materia están asumidas actualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para la realización del «Estudio de Ordenación y Agrohídrológico de las Cuencas de Recepción de los Ríos y Arroyos que afectan a las

Áreas Urbanas del Municipio de Málaga», estudio que serviría de base, una vez realizado, para las futuras actuaciones.

Este Estudio se terminó y fue presentado públicamente el 17 de diciembre de 1996 y en él se recoge la necesidad de acometer la repoblación de alrededor de 40.000 hectáreas. Lo cual supondría una inversión de 45.000 millones de pesetas.

Con fecha 17 de abril de 1997 el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía anunció su intención de abordar con la Administración Central y acogido a los fondos europeos la puesta en marcha de una primera fase que conllevaría la repoblación de 10.000 hectáreas (2 veces la superficie que abarca el Parque Natural de «Los Montes de Málaga») para la defensa de Málaga ante las inundaciones, con una estimación presupuestaria de 11.300 millones.

Después de una escasa receptividad de la iniciativa por parte del Gobierno del PP, algo habitual cuando se trata de cuestiones que afectan a la provincia de Málaga, es en octubre de 1998 tras una reunión con el Director General del Ministerio de Medio Ambiente, de su homónimo de la Junta de Andalucía y del Delegado Provincial de Málaga cuando el Ministerio de Medio Ambiente recabó por primera vez la Memoria de dicho Plan.

El Ministerio contestó a la Junta de Andalucía en diciembre de 1998 solicitándole el Proyecto del Plan adaptado en su información y metodología a las exigencias del fondo de cohesión, el cual finalizó en un tiempo récord a finales de febrero y se presentó por el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en marzo de 1999.

Por todo ello y después del esfuerzo realizado por parte de los responsables de la Junta de Andalucía y fundamentalmente por el interés que tiene para la ciudad de Málaga, no se entiende la escasa voluntad del Gobierno del PP para impulsar este Plan.

El Gobierno del PP debe dejar de marginar de una vez por todas a la provincia de Málaga, ya que ni invierte en presas ni tampoco en evitar las inundaciones, haya sequía o fuertes lluvias al PP le da exactamente igual, puesto que ocurra lo que ocurra no gasta nada en nuestra provincia.

En definitiva le exigimos al Gobierno del PP que se comprometa de una vez por todas a incluir el citado Plan en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006) y que aclare las razones por las cuales no lo ha incluido en el anterior Marco Comunitario de Apoyo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Por qué motivos el Gobierno no ha incluido el Plan de Defensa de Málaga contra Inundaciones en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (1995-1999)?

Segunda. ¿Por qué motivos el Gobierno no aclara de una vez por todas si tiene previsto incluir el citado Plan en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006)?

Tercera. ¿Considera el Gobierno que el Plan de Defensa de Málaga contra las Inundaciones no es lo sufi-

cientemente importante para incluirlo dentro del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de octubre de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/031868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Chiquillo Barber, Diputado de Unión Valenciana, adscrito al Grupo Mixto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 185 y concordantes del Reglamento del Congreso, formula a la Ministra de Medio Ambiente las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 11 de agosto de 1999, la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) abrió expediente de concesión provisional de aguas residuales de Cieza (Murcia) para destinarlas al riego de las parcelas de los agricultores de la Junta Central de Usuarios «Norte de la Vega del Río».

Esta decisión de la CHS viene a perjudicar los intereses, no sólo de los agricultores, sino de todos los ciudadanos de la Comarca de la Vega Baja, especialmente del término municipal de Orihuela (Alicante), ya que —tal y como es conocido en el Ministerio de Medio Ambiente— las aguas del río Segura a su paso por Orihuela se caracterizan por su alto nivel de contaminación.

Por otro lado, si esta concesión se llevara a cabo, supondría una contradicción con lo expresado en la Mesa de Seguimiento creada en su día dado el gran malestar que había entre los ciudadanos de toda la comarca de la Vega Baja, ya que en dicha Mesa, se acordó con el fin de garantizar el caudal ecológico, que las aguas que actualmente bajan contaminadas, una vez depuradas, siguieran bajando por su curso natural.

En este sentido, se podría calificar de insolidaria la actitud de la CHS, puesto que si durante años el vertido de esas aguas contaminadas procedentes de Murcia, se ha venido utilizando por los agricultores de la Vega Baja (Alicante), no es de recibo que una vez depuradas las mismas, la CHS se las conceda a los regantes de Murcia, en perjuicio una vez más, de los intereses de esta Comarca.

En su virtud, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Primera. ¿Se ha tenido en cuenta a la hora de abrir el expediente de concesión provisional y en precario de aguas residuales en Cieza, el acuerdo adoptado por la Mesa de seguimiento?

Segunda. ¿El Ayuntamiento de Orihuela ha presentado alguna alegación, dentro del plazo concedido al

efecto? ¿Cuántos y quiénes han sido los interesados que han formulado alegaciones?

Tercera. ¿Qué tipo de actuaciones piensa llevar a cabo su Ministerio para paliar el alto grado de contaminación existente en el río Segura, especialmente en la comarca de la Vega Baja?

Cuarta. ¿Está finalizado el proyecto de saneamiento del río Segura, para paliar el alto grado de contaminación existente, especialmente en la comarca de la Vega Baja? En caso afirmativo, ¿cuál es el calendario de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1999.—**José María Chiquillo Barber**, Diputado.

184/031869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a política del Gobierno respecto a la flota de arrastre litoral en el caladero «Cantábrico-Noroeste».

El Gobierno español, a través de la Dirección General de Recursos Pesqueros, está formulando y aplicando propuestas normativas (Órdenes y Reales Decretos) dirigidas a regular únicamente la modalidad de arrastre en aguas del caladero del Cantábrico y Galicia. El BNG es firme defensor de la implantación de medidas tendentes a la conservación de los recursos, ya que la pesca es un sector básico de la economía gallega.

Ahora bien, las medidas, para ser efectivas, deben formar parte de una política estructural que recoja la totalidad del esfuerzo pesquero realizado.

En todo caso, las Cofradías de Pescadores afectadas aseguran que las normativas del Gobierno complican el problemático futuro del arrastre litoral, sometido ya a un riguroso régimen de inspecciones y a vedas que no sufren otras artes.

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno se centra exclusivamente en el arrastre y no contempla el conjunto de especies y artes a regular, para armonizarlas y garantizar la continuidad y desenvolvimiento de la actividad pesquera?

¿Se basa su política de ampliación de vedas y de áreas protegidas en estudios científicos rigurosos y sistematizados temporal y territorialmente para fundamentar suficientemente el incremento de las medidas de protección de recursos y de control del esfuerzo pesquero en relación sólo con la pesca de arrastre litoral?

¿Cuál es el grado de consulta a las Cofradías afectadas y al sector del arrastre en la elaboración y debate de las nuevas normativas relativas a la pesca del arrastre litoral en el Cantábrico y Noroeste (Galicia) ¿Se tienen en cuenta sus apreciaciones y posturas fundamentadas al respecto?

¿Qué indican los datos derivados de las campañas del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en relación con las posibilidades de pesca de la flota de arrastre en el caladero gallego? ¿Indicó en algún momento el IEO que las zonas de veda debían de ser las propuestas por la Secretaría General de Pesca?

¿Recomendó en algún momento que las medidas de regeneración del caladero se aplicasen en exclusiva a la flota de arrastre litoral?

¿Cuál fue la reducción de buques arrastreros gallegos en el período 1990-1999, indicando reducción de TRBS, número de tripulantes y puertos de base en cada caso?

¿Cómo se prevé el futuro de la flota arrastrera con estas medidas parciales y especialmente orientadas a la zona entre Vilán y Ortegal? ¿Se puede asegurar con certeza que la flota de arrastre desembarca grandes cantidades de reclutas merluza en el caladero cantábrico-noroeste, extremo en el que se quiere fundamentar la nueva reglamentación ministerial?

¿En todo caso, no sería más prudente y provechosa una reglamentación conjunta y armonizada para todas las especies?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a promesas de la Ministra de Medio Ambiente de inversión de 42.000 millones de pesetas en tratamiento y depuración de aguas residuales en Galicia para el año 2000.

La Ministra de Medio Ambiente anunció en Santiago de Compostela el día 3 de noviembre una inversión de 42.000 millones de pesetas para realizar en el año 2000 obras de tratamiento y depuración de aguas residuales en Galicia. Esta inversión, según la Ministra, permitiría realizar las actuaciones pertinentes en las principales ciudades de Galicia. Semejantes declaraciones chocan frontalmente con el contenido de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en lo que afecta a Galicia. Concretamente, para obras de saneamiento y depuración sólo se contemplan 1.880 millones de pesetas para todo el territorio, sin inversión alguna para el Edar de Ourense, para el acondicionamiento de colectores del río Miño en la misma ciudad, para el emisario submarino de Bens en A Coruña y para depuración y vertido en Ferrol. Es más, entre 1999 y el 2003 los proyectos a ejecutar no llegan a 18.000 millones en su conjunto, siendo en concreto Ferrol la última ciudad del Estado con más de 50.000 habitantes según reconoce el Secretario de Estado de la

Calidad de las Aguas que ven depuradas sus aguas residuales. Curiosamente, el grueso de estas inversiones se deja para el ejercicio del 2003, lo que augura que no se concluirán estas obras antes del 2005.

¿A qué se refiere la señora Ministra cuando habla de una inversión de 42.000 millones de pesetas en el año 2000 en Galicia para tratamiento y depuración de aguas residuales? ¿Cómo se pueden hacer declaraciones tan propagandísticas, totalmente alejadas de la realidad y desmentidas por el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y por la programación plurianual hasta el 2003? ¿No se está incurriendo en fraude y falsas promesas, que continuamente desmienten los hechos? ¿No sería mejor esforzarse por cumplir en la ejecución de los proyectos que se debían iniciar en 1999 y acabar en el 2003?

¿Cuál es el contenido de los protocolos firmados o por firmar entre Medio Ambiente y la Xunta en esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a soluciones para el grupo de oficiales radioelectrónicos afectados por la instalación del SMSSM.

La situación de los radioelectrónicos desplazados de sus puestos de trabajo por la instalación del SMSSM es dramática. La Administración sigue sin dar salida a una situación atípica que ella misma forzó, sin parangón en otros Estados europeos. La solución de la problemática de este grupo de titulados, oficiales radioelectrónicos (sobre 80 personas) puede ser factible a través de distintas medidas:

- a) El acceso al Registro de Instaladores de Comunicación.
- b) El acceso a la diplomatura de máquinas de las Escuelas de Náutica, a través de un curso de un año.
- c) El acceso a trabajos en las Torres de control marítimo.

Por lo demás, a partir de los 52 años, habrá que posibilitar prejubilaciones, en condiciones asumibles por los afectados.

La Subdirección General del ISM y la Dirección General de la Marina Mercante conocen perfectamente la problemática por sus contactos con las asociaciones profesionales que representan a los afectados.

Prometieron el estudio e incluso la aplicación de algunas medidas en la dirección apuntada. Según parece,

la Dirección General de Trabajo tiene en estudio la posibilidad de prejubilaciones.

¿Qué cursos tiene en marcha el ISM para dar cursos de formación en los que puedan participar los oficiales radioelectrónicos?

¿Cuál es la posición de la Secretaría General de Comunicación de Fomento ante la demanda de que estos oficiales se puedan inscribir en el registro de instaladores de comunicación?

¿Qué posibilidades existen de que, a través de un curso de adaptación, los radioelectrónicos puedan acceder a la diplomatura de máquinas de las Escuelas de Náutica?

¿Piensa la Dirección General de la Marina Mercante impulsar la política de crear más puestos de trabajo, para garantizar la seguridad, en las Torres de Control marítimo, dando la posibilidad de acceder a los mismos a los oficiales radioelectrónicos?

¿Cuál es la postura de la Dirección General de Trabajo para que los radioelectrónicos puedan acceder a prejubilaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/031872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

— ¿Ha dado instrucciones el Gobierno a algún ciudadano español no miembro de la Administración General del Estado o de la carrera diplomática para intervenir en asuntos relacionados con la extradición de perseguidores por la justicia española de nacionalidad chilena?

— ¿Cómo explica el Gobierno la presencia de un conocido directivo empresarial en Chile para tratar asuntos relativos a la extradición a España de perseguidos por la justicia española de nacionalidad chilena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**José Navas Amores**, Diputado.

184/031873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué inversiones tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2000 en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué inversiones contienen los PGE del 2000 para la financiación del canal de Navarra?

- ¿En qué servicio, programa y sección se halla la financiación específica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Cuándo cree el Gobierno que se podrá almacenar agua en el embalse de Itoiz (Navarra) hasta su cota máxima de llenado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Cree el Gobierno que las viviendas que utiliza la Guardia Civil en Estella (Navarra) reúnen condiciones de habitabilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué tramos de obra y por qué importe han sido adjudicados por la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) desde su creación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué empresas han sido adjudicatarias de obras en las licitaciones de la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) y por qué importe?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Conoce el Gobierno la composición accionarial de las empresas que contratan obras con la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué personas componen la junta de contratación de la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué empresas públicas han sido privatizadas durante la VI Legislatura, describiendo el nombre o denominación social de las mismas y la cuantía por las que han sido privatizadas cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Qué empresas públicas fueron privatizadas durante las IV y V Legislaturas, describiendo el nombre o denominación social de las mismas y la cuantía por las que fueron privatizadas cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

- ¿Conoce el Gobierno si en las empresas privatizadas desde 1982 a la fecha de hoy es práctica habitual remunerar a sus directivos con opciones sobre acciones (*stock options*)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 1999.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

184/031926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la Sesión de Control al Gobierno del miércoles 10 de noviembre de 1999, el Presidente del Gobierno en respuesta a la pregunta de don Luis Felipe Alcaraz, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas del Gobierno para evitar la aplicación

de la condena a pena de muerte al ciudadano español Joaquín José Martínez, aseveró con aplomo y severidad: «En España solamente quedaba una pena de muerte, que era la pena de muerte en tiempo de guerra, señoría, y ha sido en esta Legislatura cuando eso se ha suprimido» (DSP 269, de 10 de noviembre de 1999).

Por todo ello pregunto al Presidente del Gobierno:

¿Mantiene el Presidente del Gobierno su afirmación de que la pena de muerte en tiempo de guerra ha sido abolida en esta Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Luis Martínez Noval**, Diputado y Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961